

**Acta de Visita CISC  
CIP - CRC**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	28/11/2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	11/06/2014 Y 12/06/2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:09:00 Término:11:00
Nombre Centro:	CIP-CRC PUERTO MONTT
Dirección:	PANAMERICANA NORTE S/N SECTOR CHIN CHIN
Comuna:	PUERTO MONTT
Año Construcción:	1975
Fono:	65 2 388639
Nombre Director / Profesión:	RICHARD RUIZ, SICOLOGO
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	ESTEBAN GALLES, ASISTENTE SOCIAL
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	RICARDO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO
Nombre Jefe Destacamento / Rango:	

**Integrantes de la Comisión**

<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>	<b>Firma</b>
MARCELA ARAYA	PODER JUDICIAL	
MONICA SAAVEDRA	FISCALIA REGIONAL	
PATRICIA RADA	DELEGADA UNICEF	
GERMAN QUAPPE	SERVICIO MEDICO LEGAL	

CRISTIAN HINOSTROZA	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	
MARCELA CRISOSTO	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	
ANGELICA PAREDES	SECRETARIA REGIONAL DE JUSTICIA	
CAROLINA ALMONACID	PROFESIONAL SEREMI JUSTICIA	

**NOTA:** Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

<b>NOTA</b>	
1	<b>Pésimo</b>
2	<b>Muy Malo</b>
3	<b>Malo</b>
4	<b>Regular</b>
5	<b>Bueno</b>
6	<b>Muy Bueno</b>
7	<b>Excelente</b>
8	<b>No Aplica</b>

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

## I.- Factor Población y Capacidad

### Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

NO EXISTE SOBRE POBLACIÓN AL MOMENTO DE LA VISITA. SIN EMBARGO HAY VARIAS SITUACIONES COMPLEJAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD, EN PRIMER TÉRMINO PUES NO EXISTE POSIBILIDAD DE ALBERGAR A MUJERES EN NINGUNO DE LOS SISTEMAS DE MANERA SIMULTÁNEA. EXISTE UN SOLO ESPACIO DESTINADO A SER UTILIZADO SEGÚN NECESIDAD, CONOCIDO COMO EL CRC TRANSITORIO, EL CUAL SUELE ESTAR DESTINADO PARA ALBERGAR A LAS MUJERES QUE LLEGUEN AL CENTRO, CUENTA CON DOS DORMITORIOS Y CAPACIDAD PARA 4 PERSONAS, PERO NO HAY POSIBILIDAD DE SEGREGAR ENTRE MUJERES DEL CIP Y DEL CRC. ESE MISMO ESPACIO ADEMÁS ES UTILIZADO COMO SECTOR PARA SEPARAR A LOS JÓVENES DEL CIP POR RAZONES DE SEGURIDAD, CUANDO NO HAY MUJERES UTILIZÁNDOLO. ES EVIDENTE QUE EL CIP SE ENCUENTRA AL TOPE DE SU CAPACIDAD, EN RELACIÓN AL ESPACIO CON EL QUE CUENTA. LOS JÓVENES DEL CIP DEBERÍAN HABER ESTADO REALIZANDO ACTIVIDADES DE TALLERES, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA RUTINA, PERO NO SE ESTABA CUMPLIENDO, PUES ESTABAN TODOS LOS JÓVENES EN EL ÁREA COMÚN VIENDO TELEVISIÓN.

### Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.

- Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las

necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.

- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).

LA CAPACIDAD PARA ALBERGAR A MUJERES ES MUY BAJA, SUJETA A OTRO TIPO DE EXTERNALIDADES Y URGENCIAS. EXISTE UN SOLO ESPACIO QUE SE UTILIZA PARA ALBERGAR A LA POBLACIÓN FEMENINA, YA SEA DE CIP O CRC, PUES NO HABRÍA POSIBILIDAD DE SEGREGACIÓN EN CASO DE COINCIDIR MUJERES DE AMBOS SISTEMAS. ESA SECCIÓN CUENTA CON DOS HABITACIONES, QUE POR DISEÑO DEBERÍAN CONTAR CON DOS CAMAS CADA UNA, SIN EMBARGO EN LA VISITA SE EVIDENCIA QUE SÓLO HAY UNA CAMA POR DORMITORIO. CUENTA CON UN ÁREA COMÚN Y CON UN BAÑO, NO TIENE POSIBILIDAD DE SALIDA AL EXTERIOR, Y NO HAY VENTANAS NI POSIBILIDAD DE CIRCULACIÓN DEL AIRE. EN EL CIP NO HAY POSIBILIDAD DE SEGREGACIÓN ALGUNA DURANTE EL DÍA. Y EL CRC UTILIZA LAS CARACTERÍSTICAS PERSONALES DE LOS JÓVENES COMO CRITERIO DE SEGREGACIÓN, Y TAMBIÉN SEGREGAN POR RAZONES DE SEGURIDAD.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SIN OBSERVACION

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

SIN OBSERVACION

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

- EL CIP Y EL CRC DEBEN SER AMPLIADOS, NO PERMITEN LA SEGREGACIÓN ADECUADA. LA RUTINA DIARIA ADEMÁS NO SE CUMPLE. - EL CIP Y CRC NO CUENTAN CON LAS CONDICIONES NECESARIAS COMO PARA CUMPLIR CON LOS FINES ESTABLECIDOS EN LA LEY, NO HAY ESPACIOS ADECUADOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES. -INEXISTENCIA DE SECCIÓN FEMENINA. - ES NECESARIO QUE EXISTAN ESPACIOS ADECUADOS DESTINADOS A ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y RECREATIVAS.

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

- URGE LA HABILITACIÓN DE UN CENTRO QUE PERMITA MANTENER LOS SISTEMAS DE CIP Y CRC CON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA

OPERAR: CON ADECUADA SECCIÓN FEMENINA, CON POSIBILIDAD DE CALEFACCIÓN Y VENTILACIÓN CON ESPACIOS ADECUADOS QUE PERMITAN CAPACITACIONES, ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE Y EDUCATIVAS. - LA SECCIÓN FEMENINA DEBE CONSIDERAR UN ESPACIO DIFERENTE PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y DEBE PERMITIRSELE A LA JOVEN SALIR A REALIZAR ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE. - EL CIP DEBE SER AMPLIADO. - EL CRC TAMBIÉN DEBE SER AMPLIADO, PUES ACTUALMENTE SE VAN DISTRIBUYENDO SEGÚN LAS NECESIDADES. - EL CENTRO REQUIERE AL MENOS 4 SECCIONES MÁS: UNA CIP FEMENINA, UNA CRC FEMENINA, UNA QUE PERMITA SEGREGACIÓN EN EL CIP Y EN EL CRC PARA SITUACIONES ESPECIALES.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	2
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	1
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	3
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	1
5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	3
6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	1
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	2
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	1
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2

## II.- Factor Personal y Dotación

### Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la relación cantidad de personal y cantidad de internos, y a las dificultades en su caso. Enfatique en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde.

Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.

Describa:

EL CENTRO (CIP CRC CSC) CUENTA CON 95 FUNCIONARIOS, LOS CUALES EN SU MAYORÍA ROTAN DE UN SISTEMA A OTRO. SIENDO ESE SU PRINCIPAL PROBLEMA, LOS Y LAS FUNCIONARIAS PASAN DE CUMPLIR LABORES DE UN CENTRO A OTRO, LO QUE REFLEJA FALTA DE PERSONAL O LA POCA EFICIENCIA EN LA DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES. LOS TURNOS SE REALIZAN EN JORNADAS DE 2 DÍAS TURNO DIA, 2 DÍAS TURNO NOCHE Y 2 DÍAS LIBRES. EL CRC NO CUENTA CON UN COORDINADOR SOCIO EDUCATIVO PUES ESTA PERSONA SE ENCUENTRA CUMPLIENDO LA LABOR DEL GESTOR DE REDES DEL CSC, PUES ÉSTE ES DIRIGENTE SINDICAL. \* ES NECESARIO INDICAR QUE LA COMISIÓN DURANTE LA VISITA SOLICITÓ SE LE ENTREGARA UNA LISTA CON LOS NOMBRES DE LOS FUNCIONARIOS Y LAS ASISTENCIAS DE LOS MISMOS DESDE EL MES DE JUNIO EN ADELANTE. ESTA INFORMACIÓN DEBÍA SER SOLICITADA A SANTIAGO, POR LO TANTO, SERÍA REMITIDA A LA SEREMÍA CUANDO LA TUVIERAN.

### **Capacitación**

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describa:

SE SOLICITAN LOS MEMORÁNDUM QUE AUTORIZAN LA ASISTENCIA A CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO, Y SE EVIDENCIA QUE EN LOS ÚLTIMOS MESES HA HABIDO UN INCREMENTO IMPORTANTE EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN EN CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO. ESTOS CURSOS ABORDAN ALGUNOS MATERIAS ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN, OTROS DICEN RELACIÓN CON PERFECCIONAMIENTO DE TRATAMIENTO A JÓVENES EN SITUACIONES DE PARTICULAR VULNERABILIDAD E INTERVENCIÓN CLÍNICA.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

EN TÉRMINOS GENERAL LA CAPACITACIÓN SI ES PERTINENTE, PUES EFECTIVAMENTE DEBERÍA DERIVAR EN UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO. SIN PERJUICIO DE ELLO, EXISTEN VARIAS RECOMENDACIONES PREVIAS DE LA COMISIÓN EN ORDEN A QUE LOS ETD DEBEN SER CAPACITADOS, PUES SON ELLOS QUIENES TIENEN MAYOR RELACIÓN CONSTANTE CON LOS JÓVENES, Y LAS CAPACITACIONES NO ESTÁN ORIENTADAS HACIA ESO FUNCIONARIOS.

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.

Describa:

NO HAN HABIDO CAPACITACIONES EN MATERIA DE GÉNERO.

### **Coordinación**

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc).Describa:

NO PARECE HABER MAYOR COORDINACIÓN, LOS FUNCIONARIOS ENTREVISTADOS NO PUEDEN INFORMAR CON CONFIANZA LOS ROLES Y FUNCIONES DE OTROS FUNCIONARIOS. LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO, EN TÉRMINOS GENERALES, ESTÁN PLANTEADAS SIN CONSIDERACIÓN ESPECÍFICA DE CADA UNO DE LOS JÓVENES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SIN OBSERVACION

### **ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:**

- NO SE HAN REALIZADO CAPACITACIONES EN MATERIA DE GÉNERO. - HACE FATA MAYOR INTERACCIÓN Y COMUNICACIÓN ENTRE LOS FUNCIONARIOS

### **ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:**

- SE ESTÁ CAPACITANDO A PERSONAL.

### RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- AMPLIAR LOS CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO A LOS ETD. - GENERAR INSTANCIAS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GÉNERO. - ESTABLECER PERSONAL FIJO PARA CADA SISTEMA, SEGÚN NECESIDADES Y OBJETIVOS DE CADA UNO DE ELLOS. - MEJORAR LAS VÍAS E INSTANCIAS DE COMUNICACIÓN Y TRASPASO DE INFORMACIÓN ENTRE LOS FUNCIONARIOS. - ES FUNDAMENTAL CAPACITAR AL PERSONAL CON ÉNFASIS EN LOS ETD Y LA RELACIÓN DIRECTA CON LOS JÓVENES, PARA ASÍ DISMINUIR LA PARTICIPACIÓN DE GENCHI AL INTERIOR DEL CIP CRC.

#### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	3
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	3
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	4
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	5
5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	2
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

### III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

#### Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

LA INFRAESTRUCTURA, NO PERMITE SEGREGAR DE MANERA ADECUADA TANTO A LOS INTERNOS PROVISORIOS COMO A LOS ADOLESCENTES QUE CUMPLEN CONDENAS EN RÉGIMEN CERRADO, SE SEGREGA SOLO EN LOS DORMITORIOS POR UN LAPSO BREVE, EN CASO DE SITUACIÓN DE CONVIVENCIA SE TRASLADA AL ADOLESCENTE DE CASA. CUANDO NO



HAY MUJERES EN LA SECCIÓN FEMENINA, SE TRASLADA A AQUELLOS ADOLESCENTES MÁS COMPLEJOS. EN LA ACTUALIDAD PERMANECEN UNA ADOLESCENTE CON UN CUPO DE CUATRO, NO CUENTA CON UN PATIO DESCUBIERTO, SOLO TIENE UNA SALA DE ESTAR, DOS DORMITORIOS, UN BAÑO Y UNA OFICINA PARA EL EDUCADOR (A) DE TRATO DIRECTO.

### **Habitabilidad**

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

EL RECINTO CUENTA CON TODOS LOS SERVICIO BÁSICO DE; LUZ ELÉCTRICA, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD SON INSUFICIENTES PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS ADOLESCENTES TANTO DE CIP COMO DE CRC, ENTENDIENDOSE POR TAL AQUELLA QUE TIENE LA LAS CONDICIONES MÍNIMAS PARA UN NORMAL DESARROLLO. LO ANTERIOR NO ES ASI, YA QUE EXISTE HUMEDAD EN TODO EL RECINTO, SIN VENTILACIÓN, PISO, PINTURA Y CIELO RASO DETERIORADO. EN CUANTO A LA HIGIENE TANTO DEL CIP COMO DE CRC, SE ENCUENTRA UN DESASEO GENERALIZADO, PRINCIPALMENTE LOS DORMITORIOS Y SALA DE ESTAR, SIN QUE SE APRECIE DE PARTE DE LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO NINGUNA PREOCUPACIÓN AL RESPECTO.

### **Equipamiento**

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

EL EQUIPAMIENTO QUE EXISTE PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ES INSUFICIENTE PARA ATENDER A ESTE SECTOR ETARIO EN DESARROLLO. SI BIEN EN EL CENTRO CUENTA CON SALAS DE CLASES, ESTA ESTÁN HÚMEDAS, CON MOBILIARIO POCO ADECUADO, UNA MESA METÁLICA EN EL CENTRO CON ASIENTOS METÁLICOS FIJOS. LAS CAPACITACIONES LABORALES SE REALIZAN FUERA DEL RECINTO Y A ELLO SOLO PUEDEN ACCEDER LOS ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTRAN CUMPLIENDO CONDENA (CRC), LOS INTERNOS PROVISORIOS POR EL CONTRARIO NO PUEDEN ACCEDER MÁS QUE A UNA ACTIVIDAD DIARIA DISMINUIDA. EN LA RECREACIÓN NO EXISTE UN ESPACIO ADECUADO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES, EXISTE UNA MULTICANCHA EN EL CIP, EN EL CRC C EXISTE UNA MULTICANCHA LA QUE ES COMPARTIDA POR HORARIOS CON EL CRC B. EN EL PRESENTE 2014 SE CUENTA CON EL FINANCIAMIENTO DE \$6.000.000 PARA COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS. SE OBTIENE A TRAVÉS DEL PROYECTO MARCO DE LA LEY DE APORTES DE \$10.000.000, PARA CURSOS DE CAPACITACIÓN SENCE EN SOLDADURA, PISO FLOTANTE, GASTRONOMÍA Y MUEBLERÍA.

## **Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres**

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.

EL EQUIPAMIENTO ESTÁ DADO ESENCIALMENTE POR JUEGOS DE CARTA, LAS QUE SE DESARROLLA EN LA SALA COMÚN (COMEDOR, TALLER Y LUGAR DE ESPARCIMIENTO), OTRO MEDIO DE UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE AL EXTERIOR DEL MÓDULO SON LOS BALONES DE FUTBOL EN LA MUTICANCHA SINTÉTICA DEL CIP. EXISTEN 2 MÁQUINAS DE EJERCICIO, TELLER DE PESAS CON EL PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA, CIERRAS PARA MADERAS Y FIERRO, TALADROS PARA TALLERES, UNA SALA TALLER DE SOLDADURA.

## **Mujeres**

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)

EL RECINTO CUENTA CON UN MÓDULO PARA MUJERES CONDENAS A RÉGIMEN CERRADO O INTENRAS PROVISORIAS (CUPO 4), HASTA EL MOMENTO HAY UN INGRESO DE UNA ADOLESCENTE DE OSORNO CON CAUSA DE PUETO VARAS. BAJO ESE CONTEXTO LA SEGREGACIÓN ES ADECUADA, EXISTE FALTA DE HIGIENE TANTO EN EL DORMITORIO COMO EN EL BAÑO.

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO EXISTE UN LUGAR PARA ATENDER A CONDENADAS CON HIJOS, EL CUPO ES PARA CUATRO SIN HIJOS.

**OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR** - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ENTRE LOS FACTOR OBSERVADO SE ENCUENTRA LA ESTRECHES DE TODO EL RESINTO PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADOLESCENTE, SITUACIÓN QUE LA COMISIÓN VIENE REALIZANDO EN TODOS LOS INFORMES EXISTENTES DESDE EL 2010. LO DEMÁS ASPECTOS DE DETERIORO DEL TODO EL EDIFICIO SE MANTIENE CON NULOS ESPACIOS PARA TRABAJAR

ADECUADAMENTE CON LOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL CON INTEGRACIÓN SOCIAL.

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

A PESAR DE LA ESTRECHES DEL CENTRO, LAS PERSONAS QUE TRABAJAN PERMANENTEMENTE HACEN ESFUERZOS DE PODER REALIZAR ALGUNA ACTIVIDAD DIARIA. OTRO ASPECTO FAVORABLE ES LA POSIBILIDAD QUE TIENEN LOS JÓVENES ADULTOS PARA SALIDR A TRABAJAR FUERA DEL CENTRO, CON BUENA PERMANENCIA EN SUS LUGARES DONDE CONCURREN A TRABAJAR (AUTOGESTIÓN DE LOS PROPIOS JÓVENES). LA EXISTENCIAS DE SALAS TALLER TANTO DE MADERAS COMO DE SOLDADURA.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

1) LA FALTA DE HIGIENE EN LA MAYORÍA DE LOS LUGARES HABITUALES DE LOS ADOLESCENTES; SE VE FALTA DE PREOCUPACIÓN DE LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO EN CREAR HáBITOS A LOS ADOLESCENTES, QUE LE SERVIRÁN EN SU FORMACIÓN Y RESOCIALIZACIÓN. 2) INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL RECINTO TIENE UNA ANTIGÜEDAD SUPERIOR A 25 AÑOS DE USO. 3) RECINTO EN MALAS CONDICIONES DE VENTILACIÓN, SIENDO HÚMEDO, ESPECIALMENTE EN LOS DORMITORIOS Y ALGUNAS SALAS. 4) RECINTO CALEFACCIONADO CON GAS, QUE FACILITA HUMEDAD EN LAS PAREDES Y HACE MÁS PERCEPTIBLE EL ENCIERRO. 5) EN CRC B LOS DORMITORIOS NO PRESENTAN VENTANAS LO QUE DIFICULTA LA LUZ NATURAL Y VENTILACIÓN DE LAS MISMAS. 6) SALA DE MULTIUSO: SIRVE COMO; ESTAR DIARIO, COMEDOR, TALLER DE MANUALIDADES. 7) LAS SALAS DE CLASES, SE MANTIENEN CON UNA HUMEDAD EVIDENTE, EN LAS PAREDES, HONGOS EN LAS MISMAS, CON DESORDEN GENERALIZADO Y FALTA LIMPIEZA EN GENERAL, CON CONDICIONES DE INHABITABILIDAD Y FALTA DE DIGNIDAD.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

1) ENTRETECHO DE PASILLO DE ACCESO A CIP ABIERTO, SIN MEDIDA DE SEGURIDAD, FACILITA LA EVASIÓN DE UN ADOLESCENTE. 2) PATIO CUBIERTO PRESENTA DETERIORO EN TECHUMBRE EN TODA LA INFRAESTRUCTURA. 3) NO EXISTEN VENTANAS ABATIBLES EN TODO EL CENTRO, SOLO EN LOS LUGARES REPARADOS POR SINIESTROS ANTERIORES. ES NECESARIO IMPLEMENTAR A TRAVÉS DE PROYECTOS DE MEJORA. 4) SE DEBE PROPICIAR LA VENTILACIÓN DE LAS HABITACIONES EN TODO EL RECINTO (FALTA DE PREOCUPACIÓN DE LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO). 5) REALIZAR ACTIVIDADES RECREATIVAS QUE PERMITAN MAYOR DISTRACCIÓN Y DEFINICIÓN DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE EN LOS JÓVENES. 6) REALIZAR MANUTENCIÓN DE PINTURA EN

**LOS DORMITORIOS TANTO DEL CIP COMO DEL CRC. 7) IMPLEMENTACIÓN DE UNA UNIDAD DE CORTA ESTADÍA EN PUERTO MONTT, PARA SÍ EVITAR EL TRASLADO DE LOS ADOLESCENTES A VALDIVIA.**

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	1
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	1
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	3
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	3
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	5
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	1
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	4
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	4
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	1
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	1
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	1
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2

## IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

### Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

TANTO EL CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA COMO CENTRO DE RÉGIMEN CERRADO, CUENTA CON RED SECA Y HÚMEDA EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO. LA ÚLTIMA REVISIÓN DE BOMBEROS FUE EL 27 DE DICIEMBRE DE 2013, LA QUE SE REALIZA UNA VEZ AL AÑO, EXISTE 7 RED HUMEDA Y 12 RED SECA EN EL CIP-CRC.

### Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

EL ESTADO DE VÍAS DE ESCAPE ES POCO ADECUADA POR LOS PASILLOS ESTRECHOS, HAY QUE SOBREPASAR MÁS DE UNA PUERTA DE SEGURIDAD, LO QUE PUEDE DIFICULTAR UN RÁPIDO ACCIONAR DE LOS FUNCIONARIOS DE TURNO COMO DE LOS EQUIPOS DE EMERGENCIAS (BOMBREROS AMBULANCIA). EN CUANTO A LA FLUIDEZ DE LA COMUNICACIÓN CON EL EXTERIOR SE ENCUENTRA NORMADO POR PROTOCOLO DONDE LA COORDINADORA DE TURNO DA EL ALERTA DE EMERGENCIA O EL FUNCIONARIO DE MÁS ALTO RANGO, DEPENDIENDO SI ES DE DÍA ES DE NOCHE.

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

SE REALIZAN 2 SIMULACROS, UNO EL 13 DE SEPTIEMBRE (AMAGO DE INCENDIO DE NOCHE), OTRO EL 15 DE NOVIEMBRE (INTERVENCIÓN DE BOMBEROS, AMBULANCIA Y CARABINEROS), EL ÚLTIMO SIMULACRO QUE REGISTRA EL CENTRO DE ACUERDO A APUNTE DE LA PREVENCIÓN EN RIEGO FUE EN EL MES DE OCTUBRE DE 2013. CABE DESTACAR QUE ESTE PUNTO MEJORÓ CONSIDERABLEMENTE DESDE LA ÚLTIMA VISITA DE LA COMISIÓN CISC EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2014.

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

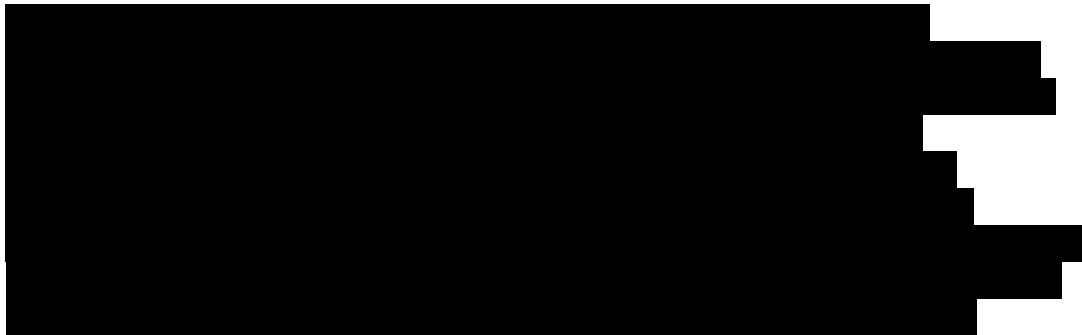
LA CADENA DE RESPONSABILIDADES ESTÁ DADA POR; EL DIRECTOR, JEFE TÉCNICO, JEFE ADMINISTRATIVA, LA COORDINADORA DE TURNO, QUIEN DEBE DAR EL ALERTA DE EMERGENCIA A BOMBEROS, HOSPITAL CARABINEROS. ADEMÁS LA COORDINADORA DE TURNO SE APOYA CON LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO QUE SE ENCUENTREN EN UNA EMERGENCIA. EL PERSONAL HA SIDO CAPACITADO PARA CONOCER EL PLAN DE EMERGENCIA DEL CENTRO.

5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

EN CARGADA; CAROLINA QUIROZ DE PROFESIÓN INGENIERO EN PREVENCIÓN DE RIESGO, QUIEN SE ENCUENTRA CUBIENDO DÍA Y EN LA NOCHE LA RESPONSABILIDAD RECAE EN LA COORDINADORA DE TURNO.

### **Televigilancia**

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?



OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

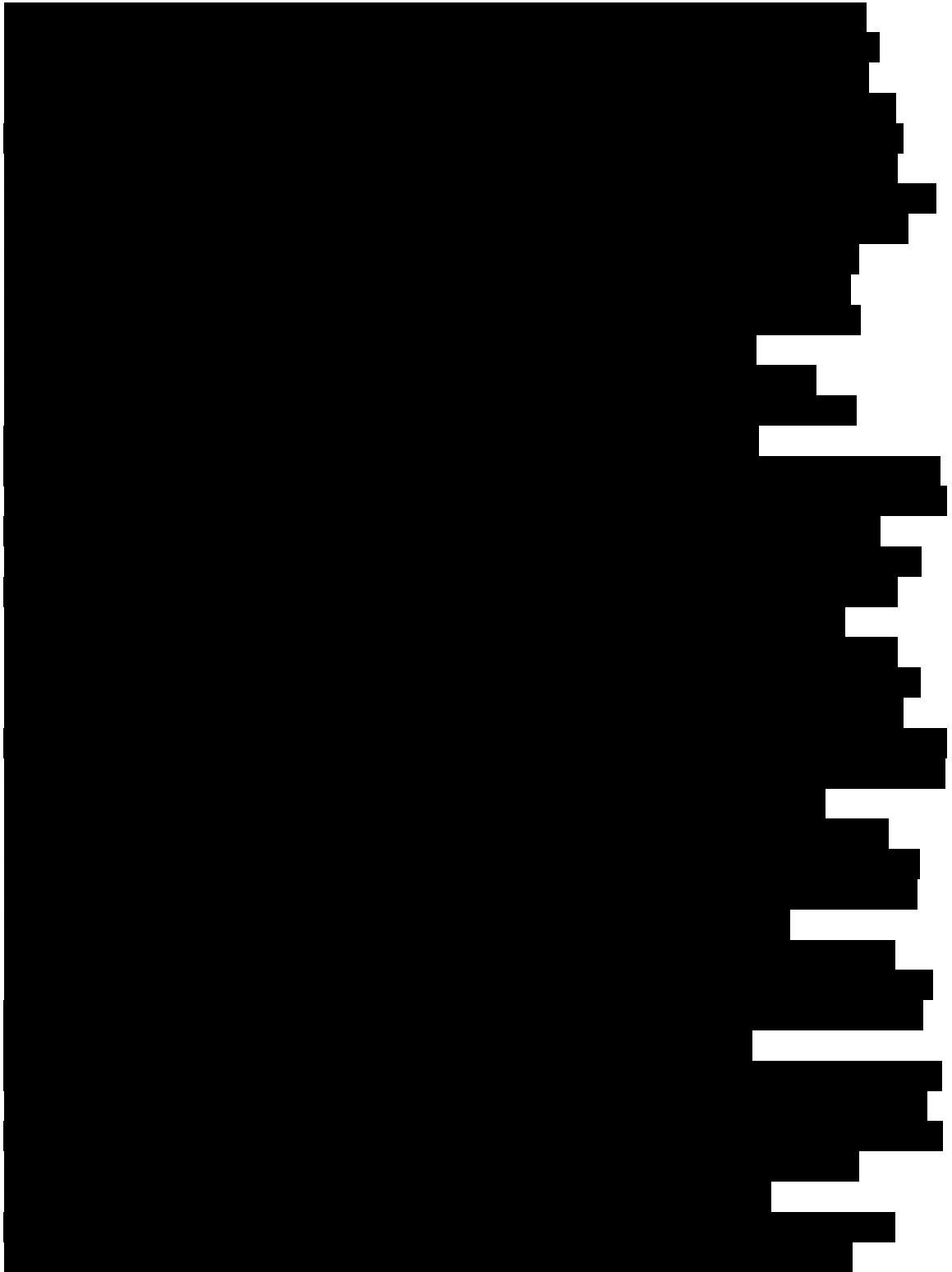


**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

1)TANTO LA RED HÚMEDA COMO SECA SE HAN MANTENIDO EN OPTIMAS CONDICIONES DADO QUE SE ENCUENTRAN NUEVAS DESDE 2012.  
2)EXTINTORES EN TODOS LOS MÓDULO; EXISTEN 2 DE 10 KG. C/U ABC MULTIPROPÓSITO, PARA 3 TIPOS DE FUEGO. 3)MAYOR CAPACITACIÓN DEL

PERSONAL PARA CONTROLAR SITUACIONES EN CRISIS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:





**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**



**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	7
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	7
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	3
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	4
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	2
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	2
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

**V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia**

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y



## LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

### Registro

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

SE NOS INFORMA QUE AÚN NO EXISTE UN REGISTRO COMPLETO, ORDENADO Y SISTEMATIZADO DE LOS PROCESOS Y SANCIONES , NI DE LAS ACTAS DEL CÓMITE. SOLO SE DEJA CONSTANCIAS DE NORMAS Y SANCIONES EN UN ACTA TIPO QUE SIGUE SIENDO LA MISMA DE SIEMPRE, ESCRITA A MANO

### Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

SE INDICA EXISTIR CONFLICTOS MENORES OCASIONALES ENTRE LOS JOVENES , PERO NO ENTRE ÉSTOS Y FUNCIONARIOS.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

SI BIEN NO PUEDE LLAMARSE MÉTODO DE INTERVENCIÓN, EXISTE UN CIERTO PROCEDIMIENTO QUE RESULTA DIRECTAMENTE PROPORCIONAL A LA GRAVEDAD DEL CONFLICTO, 1º: EQUIPO DE EDUCADORES; 2º: EXISTIENDO AMENAZAS Y VIOLENCIA, SE SOLICITA APOYO DE LOS EDUCADORES Y 3º: SÓLO EN CASOS NO POSIBLES DE MANEJAR POR SU INTENSIDAD SWE SOLICITA INTERVENCIÓN INMEDIATA DE GENDARMERÍA.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

NO EXISTE CELDA DE SEPARACIÓN. EN LA PÑRÁCTICA EXISTE UNA ESPECIE DE SEPARACIÓN DE UNO O MÁS JÓVENES CUANDO ASÍ SE REQUIERE, DEJÁNDOLO EN UNA SECCIÓN DISTINTA ( SECCIÓN FEMENINA CUANDO ESTÁ DIPOSNIBLE) ACOMPAÑADO DE UN EDUCADOR Y SI NO HA SIDO GRAVE LA CONDUCTA, SIGUE CON SU RUTINA

### Discriminación

5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido

situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.).

- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).

5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos.

Describa.

DE ACUERDO A LO INFORMADO POOR EL DIRECTOR DEL CENTRO, NO HA HABIDO CONFLICTOS, SITUACIONES DE VIOLENCIA, ABUSO O DISCRIMINACIÓN DERIVADOS DE LOS ASPECTOS MENCIONADOS.

### **Espacio de Separación**

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

NO EXISTE LUGAR EXCLUSIVO DE SEPARACIÓN

7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

NO APLICA

8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

NO APLICA

### **Fuerzas Especiales**

9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

NO EXISTEN PROTOCOLOS ESPECÍFICOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HA HABIDO AVANCE EN LAS RECOMENDACIONES EFECTUADAS RESPECTO DEL REGISTRO DE SANCIONES.

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

SE INFORMA POR EL DIRECTOR QUE SE ESTÁN TOMANDO MEDIDAS RESPECTO DE LA OMISIÓN EN LA REGULARIZACIÓN Y ORDEN QUE SE HABÍA SOLICITADO EFECTUAR A LA PROFESIONAL ABOGADO RELATIVO AL REGISTRO DE SANCIONES, POR LO QUE SE TIENE INTERNALIZADA LA NECESIDAD DE REGULARIZAR ESE ÁMBITO.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

SIN OBSERVACION

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

IMPLEMENTAR DEFINITIVAMENTE EL REGISTRO SISTEMATIZADO DE SANCIONES.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	8
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	8
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	8
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo.	8
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	8
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	8
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	8
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	8
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

**VI.- Factor Salud**

**Subfactores**

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

SI

### **Chequeo Médico**

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

INTERIOR

3.- Quién lo realiza:

TÉCNICO PARAMEDICO Y POSTERIORMENTE MEDICO QUE VIENE DOS VECES POR SEMANA

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

NO CHUEQUEO

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

PESO, TALLA ANTECEDENTES DE REVISIÓN MENTAL Y CORPORAL

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SI

### **Unidad de Salud**

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.

ACTUALMENTE BOX DE ATENCIÓN EN ACREDITACIÓN PARA ENFERMERIA

8.- Su organización.

MODULO, ENFERMERÍA, ENCARGADA DE LA ENFERMERÍA, 3 TÉCNICOS (TURNO DE 22 HORAS) TODOS LOS DIAS

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable

MEDICO DE 6 HORAS SEMANALES, 3 HORAS POR 2 VECES A LA SEMANA

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro

SI

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

SI

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

SI

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

SI

### **Medicamentos**

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

SI, PEDIDO ANUAL U ORDEN DE COMPRA SI FALTARA

15.- Utilización de psicofármacos.

SOLO LOS QUE PASAN POR PROGRAMA "NEWENCHE" SEMANALMENTE Y ADMINISTRACIÓN DIARIA

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

A CARGO DEL PROGRAMA NEWENCHE

### **Derivación**

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría lectiva) y las dificultades en su caso.

DERIVACIÓN AL CONSULTORIO DE ANGELMO-ATENCIÓN DENTAL-CURACIÓN OBTURACIÓN. ETS-HOSPITAL ESPECIALIDADES PSIQUIATRA PROGRAMA NEWENCHE ATIENDE 100% DE JÓVENES NO EXISTE POSIBILIDAD DE CONOCER FICHA CLÍNICA DEL PROGRAMA PERO SI CONOCER D Y TTO

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

LA ENCARGADA DE LA ENFERMERÍA

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

TODOS LOS MARTES DE LAS 08:00 HORAS EN EL CONSULTORIO ANGELMO

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

VACUNACION MASIVA CON VACUNAS APORTADAS POR EL CONSULTORIO

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

NO

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO

### **Intentos de Suicidios**

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?

NO

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

MEDICO, PSICÓLOGA PROGRAMA "NEWENCHE"

### **Salud Mental**

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

25.- ¿Cuáles?

EQUIPO PEC Y PIC, NEWENCHE

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

SI, PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

27.- Uso de protocolos de evaluación.

SI

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

SI "NEWENCHE"

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

SI

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SIN OBSERVACIÓN

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

SIN OBSERVACIÓN

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

SIN OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SIN OBSERVACIÓN

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	5
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	5
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	5
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	5
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	5
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	4
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	5

8. Califique atención en salud mental.	5
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	5
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general

## VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

### Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

PROYECTO ASR. PROGRAMA DE NIVELACIÓN DE ESTUDIOS PARA EXÁMENES LIBRES LIBRE ON LINE 8° BÁSICO Y 4° MEDIO LABORAL CAPACITACIÓN, EN TALLERES FORMATIVOS IMPARTIDOS POR LOS EDUCADORES Y TALLERES CON CERTIFICACIÓN LABORAL. LOS TALLERES CON CERTIFICACIÓN LABORAL TIENEN DURACIÓN DE 150 HORAS Y CONSISTEN EN GASTRONOMÍA, SOLDADURA, INSTALACIÓN DE PISOS FLOTANTES Y CERÁMICAS Y CONSTRUCCIÓN DE MUEBLES DE MADERA.

### Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

SE VEN 5 EXPEDIENTES. SE OBSERVA ORDEN EN SU MANTENCIÓN, QUE HACE ACCESIBLE SU EVALUACIÓN

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la



oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

SE ESTIMA QUE LOS TALLERES QUE SE IMPARTEN SON ADECUADOS A LOS PLANES DE INTERVENCIÓN, QUE LA OFERTA DE TALLERES FORMATIVOS DE APRESTO Y QUE LLEVAN A CERTIFICACIÓN SON REGULARES Y SE LOGRAN CUMPLIR POR LOS JÓVENES.

### **Actividades**

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

EL ESPACIO PARA DEPORTE SE REDUCE A UNA CANCHA DE PASTO SINTÉTICO SIN TECHO, LO CUAL OBSTA A SU USO PERMANENTE EN ESTA ZONA. ADEMÁS SE REALIZAN ACTIVIDADES DE TENIS DE MESA Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, SIN EQUIPAMIENTO Y ESPACIO ADECUADO

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

NO EXISTE ESPACIO EXCLUSIVO PARA RECREACIÓN DIFERENTE A DEPORTE

6. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

TIENEN LA MISMA OFERTA

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

LA RUTINA DIARIA PARECE ADECUADA A LOS PLANES DE INTERVENCIÓN, DESTACÁNDOSE EL ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE DE LA DUPLA DE PROFESIONALES SICOSOCIAL PARA FACILITAR LA ADHENRENCIA A LA NORMATIVA Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

### **Lectura**

8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.

NO HAY BIBLIOTECA ACTUALMNETE. SOLO UN PROYECTO QUE HA

COMENZADO CON UN CARRO DE LECTURA PREPARADO POR EL PROYECTO ASR

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SIN OBSERVACION

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE HA CONTRATADO UN PROFESIONAL PSICOPEDAGOGO QUE CUMPLE FUNCIONES COMO COORDINADOR FORMATIVO , ENCARGADO DE SUPERVISAR LA LABOR DE EDUCADORES Y MONITORES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SIN OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SIN OBSERVACIÓN

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique espacios destinados a educación.	8
2. Califique disponibilidad de material educativo.	8
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	8
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	8
6. Califique la calidad de los registros en educación.	8
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	8
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	8
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	8
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	8
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	8
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	8

13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	8
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	8
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	8
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

### **VIII.- Factor Alimentación**

**OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR** - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE DIO CUMPLIMIENTO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

EXISTENCIA DE MINUTA ACORDE A LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS JOVENES.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

NO HAY.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

ADQUISICION DE CONTENEDORES CON TAPA PARA LA ZONA DE PREPARACION DE ALIMENTOS Y INCORPORACION DE COLACION DE MEDIA MAÑANA.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	6
2. Califique la calidad de la alimentación.	6
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	7
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	6
5. Califique La planificación mensual de los menús.	7
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	6

7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	6
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

## IX.- Factor Tratamiento de Drogas

### **Subfactores**

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EL EQUIPO DE DROGAS NEWHUENCHE, SE ADJUDICA NUEVA LICITACIÓN POR 3 AÑOS. CON ALTO RECONOCIMIENTO DE PARTE DE LOS JÓVENES Y DE LOS EQUIPOS (DUPLA PSICOSOCIAL) DEL SENAME. MANTIENEN N° DE PROFESIONALES Y ACTIVIDADES CON LAS FAMILIAS. SE INTERVIENE POR UN PERIODO DEFINIDO SEGÚN EL CASO EN PARTICULAR Y CONDICIÓN CARCELARIA.

2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC.

SE REALIZA DIAGNÓSTICO POR ÁREA, POR CADA UNO DE LOS PROFESIONALES Y SE GENERA UN PLAN DE INTERVENCIÓN CON OBJETIVOS DEFINIDOS POR CADA CASO. SE FAVORECE LA ADHERENCIA AL PROGRAMA DE TRATAMIENTO (VOLUNTARIEDAD) PARA FAVORECER CONTINUIDAD DEL MISMO EN EL EXTERIOR. FRECUENCIA 3 VECES A LA SEMANA Y TIENE PRIORIDAD POR SOBRE OTRAS INTERVENCIONES. SE TRABAJAN 2 TALLERES GRUPALES Y ATENCIÓN INDIVIDUAL. EL USO DE FÁRMACOS ES VARIABLE Y HABITUALMENTE LIGADO A PROBLEMAS POR EL CONSUMO. SE DEFINEN PROTOCOLOS DE USO Y ENTREGA DE FÁRMACOS QUE SON MANEJADOS POR UNIDAD DE ENFERMERÍA. SE EFECTÚA SEGUIMIENTO ALREDEDOR DE 3 MESES POSTERIOR AL ALTA. SE ENFATIZA LA COORDINACIÓN PERMANENTE CON REDES DE APOYO EXTERNAS, SIENDO LA ASISTENTE SOCIAL QUIEN ACOMPAÑA ESE PROCESO Y REALIZA LA DERIVACIÓN. LA DIFERENCIA ENTRE LOS DOS CENTROS RADICA EN LOS OBJETIVOS, DONDE EN EL CASO DE LOS CIP SE TRABAJA PRINCIPALMENTE LA MOTIVACIÓN AL TRATAMIENTO, EN CAMBIO EN EL CRC, POR UNA MAYOR PERMANENCIA SE TRABAJAN DIVERSAS ÁREAS NO SÓLO LOS ASPECTOS DE DROGAS.

3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

DURANTE EL 2013 HUBO 5 EGRESOS, EN EL 2014, 4. LAS ALTAS ESTÁN DETERMINADAS POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, SIN PLAZOS, LIMITADOS AL ESTADO E AVANCE Y PARTICIPACIÓN EN LA TERAPIA. SE ENTREGAN HERRAMIENTAS BÁSICAS. SE ABORDA DESDE LA PREVENCIÓN DE NUEVOS CONSUMOS, LA TRANSICIÓN A LA SUSPENSIÓN DEL CONSUMO. LOS INGRESOS DESDE EL SENAME AL PROGRAMA TIENEN UNA LATENCIA DE 1-2 SEMANAS.

4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

NO SE APRECIA DUPLICIDAD, TODA VEZ QUE SENAME ABORDA EN TERAPIA PRINCIPALMENTE LOS ASPECTOS LEGALES DE SU INGRESO AL CENTRO, VALE DECIR, CUMPLIMIENTO DE SANCIONES Y RESPONSABILIZACIÓN DELICTUAL.

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

INTEGRACIÓN REAL EN SENAME Y REDES DE APOYO EXTERNO. INTEGRACIÓN DE LAS FAMILIAS Y/O ADULTO REFERENTE A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIO. ENFOQUE DE NECESIDADES POR SÓLO LA VISIÓN DE CONSUMO. SE TRABAJA EL MANEJO EFECTIVO DE LA INFORMACIÓN DE QUE SIGNIFICA EL CONSUMO. EQUIPO ALTAMENTE COHESIONADO Y CON CONOCIMIENTO DE LOS JÓVENES Y TAREAS A CUMPLIR.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

NO SE DETECTAN

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

FAVORECER UNA MAYOR INTEGRACIÓN CON EQUIPO SECCIÓN JUVENIL DE ALTO BONITO.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	7
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	7

3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	5
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quienes se integrarán al programa.	7
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	6
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	7
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quienes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	7
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	6
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	6
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

## X.- Factor Comunicación y Visitas

### **Visitas**

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

LAS VISITAS SE REALIZAN EN PATIO CUBIERTO, DENTRO DE LOS PARAMETROS Y PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.

### **Visita de Abogados**

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

LA ATENCION DE LOS PROFESIONALES ABOGADOS ES DE CARACTER PERIODICA.

### **Fase de Ejecución de Sentencia**

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

SOLO FUE POSIBLE ACCEDER A LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS MISMOS JOVENES, QUIENES MANIFIESTAN SENTIR DESCONFIANZA EN LA ATENCION DE LOS PROFESIONALES ABOGADOS.

### **Reclamos y Sugerencias**

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

LOS JOVENES PUEDEN EXPRESAR SUS INQUIETUDES Y EFECTUAR RECLAMOS A TRAVES DE LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO Y/O PROFESIONALES, QUIENES INFORMAN A LA JEFATURA, COMO TAMBIEN PUEDEN ENVIARLAS POR ESCRITO DIRECTAMENTE AL DIRECTOR.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE HAN REALIZADO EVIDENTES REPARACIONES AL INTERIOR DEL RECINTO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

IMPLEMENTACION DE SALAS Y ESPACIO DE VISITAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE ENTREGA INFORMACION DEFICIENTE.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

MEJORAR COORDINACION DEL EQUIPO.

#### **Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	5
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	7
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	9
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	9
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	6

6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	4
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	5
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	5



**Acta de Visita CISC  
Centro Semi Cerrado (CSC)**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	27/11/2014 Y 28/11/2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	11/06/2014 Y 12/06/2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio: 18:00 Término: 20:00
Nombre Centro:	CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN SEMICERRADO
Dirección:	PANAMERICANA NORTE 1039, SECTOR CHIN CHIN
Comuna:	PUERTO MONTT
Año Construcción:	1975
Fono:	65 2 345550
Nombre Director / Profesión:	RICHARD RUIZ, SICOLOGO
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	ESTEBAN GALLES, ASISTENTE SOCIAL
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	RICARDO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO

**Integrantes de la Comisión**

<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>	<b>Firma</b>
CRISTIAN HINOSTROZA	DEFENSORIA REGIONAL	
MONICA SAAVEDRA	FISCALIA REGIONAL	
MARCELA CRISOSTO	DEFENSORIA REGIONAL	
PATRICIA RADA	DELEGADA UNICEF	

MARCELA ARAYA	MAGISTRADO TRIBUNAL JUZGADO GARANTIA	
GERMAN QUAPPE	SERVICIO MEDICO LEGAL	
ANGELICA PAREDES	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA	
CAROLINA ALMONACID	PROFESIONAL SEREMI JUSTICIA	

**NOTA:** Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

<b>NOTA</b>	
1	<b>Pésimo</b>
2	<b>Muy Malo</b>
3	<b>Malo</b>
4	<b>Regular</b>
5	<b>Bueno</b>
6	<b>Muy Bueno</b>

7	<b>Excelente</b>
8	<b>No Aplica</b>
9	<b>No se Evalúa</b>

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

## **I.- Factor Población y Capacidad**

### **Sobrepoblación**

1. REVISAR Y CONTRASTAR CON EL FACTOR I DEL INFORME PREVIO ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? SI EXISTE, DESCRIBA LA FORMA EN LA QUE EL CENTRO MANEJA LA SITUACIÓN, DIFERENCIE ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES DEL RECINTO Y DE LAS CELDAS O DORMITORIOS.

EL SISTEMA CSC PRESENTA UNA CAPACIDAD DE DISEÑO DE 20 PLAZAS PARA HOMBRES Y 4 PARA MUJERES. AL MOMENTO DE REALIZARSE LA VISITA HAY SÓLO 3 JÓVENES EN EL CSC. SI BIEN EN SENAINFO SE INDICA QUE HAY 30 JÓVENES EN EL SISTEMA, SÓLO 13 SE ENCUENTRAN CUMPLIENDO EN ESTE MOMENTO. SI BIEN NO EXISTE SOBRE POBLACIÓN AL MOMENTO DE LA VISITA, SI SE INDICA POR LOS FUNCIONARIOS QUE NO CUENTAN CON EL ESPACIO SUFICIENTE PARA HACERSE CARGO DE LOS JÓVENES. CON LOS 17 QUE ESTÁN CUMPLIENDO CON LA SANCIÓN, YA SE EVIDENCIA UNA FALTA DE ESPACIO QUE DERIVA EN ALGUNOS ROCES ENTRE LOS JÓVENES. SE INDICA QUE EL ESPACIO DESTINADO A LAS MUJERES ESTÁ SIENDO ACTUALMENTE UTILIZADO PARA REALIZAR CLASES, SIN EMBARGO SE VE QUE NO ES ASÍ, PUES AL MOMENTO DE LA VISITA ESA SALA ESTÁ DESORDENADA Y SUCIA.

### **Segregación**

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. CHEQUEE SI SE REALIZAN EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE

**INTERVENCIÓN U OTROS.**

LA SEGREGACIÓN ES ÚNICAMENTE NOCTURNA, EN ATENCIÓN A LA EDAD Y SEXO. PERO DURANTE EL DÍA NO SE HACE SEGREGACIÓN ALGUNA. LOS JÓVENES AÚN DEBEN SER AUTORIZADOS POR FUNCIONARIOS DEL CENTRO PARA REALIZAR SUS SALIDAS, LAS QUE NORMALMENTE NO SON DIARIAS, PUES FUNCIONARIO DEL CENTRO INDICA QUE LOS JÓVENES DEBEN JUSTIFICAR SUS SALIDAS DIARIAS Y DEBEN SER EVALUADOS ANTES DE DECRETARLAS.

**OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (DIFERENCIAR LA SITUACIÓN HOMBRES Y MUJERES) COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:**

SIN OBSERVACION

**ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):**

SIN OBSERVACION

**ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):**

FALTA DE ESPACIO E INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA LA PERMANENCIA DE JÓVENES EN EL LUGAR. FALTA DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LOS JÓVENES, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN ACTIVIDADES LABORALES.

**RECOMENDACIONES (DISTINGA ENTRE LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LOS HOMBRES Y LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES):**

- CAMBIO DE LUGAR DEL CENTRO, A UN ESPACIO DONDE LOS JÓVENES PUEDAN CONTAR CON UN ESPACIO ADECUADO, EN EL QUE PUEDAN SER SEGREGADOS Y PUEDAN REALIZAR ACTIVIDADES DURANTE LAS HORAS DE ENCIERRO. QUE CUENTE CON UN ESPACIO ADECUADO PARA ALBERGAR POBLACIÓN FEMENINA. - MEJORAR LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS JÓVENES PARA QUE EFECTIVAMENTE CUMPLAN CON UNA SANCIÓN DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD SEMI CERRADO, DESARROLLANDO ACTIVIDADES DIARIAS AL EXTERIOR DEL CENTRO Y DESARROLLANDO HABILIDADES SOCIALES QUE LE PERMITAN UNA REINCORPORACIÓN ADECUADA.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO-(HOMBRES).	4
2. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO- (MUJERES).	4
3. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (HOMBRES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	2
4. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (MUJERES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	2
5. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (HOMBRES).	2
6. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (MUJERES).	2
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	3

## II.- Factor Personal y Dotación

### Cobertura

1. REFÍERASE A LA RELACIÓN DEL NÚMERO DEL PERSONAL CON LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES, LAS DIFICULTADES EN SU CASO. ENFATICE EN RELACIÓN A LA SUFICIENCIA DE PERSONAL DURANTE LA NOCHE.

ACTUALMENTE EXISTEN 18 FUNCIONARIOS TRABAJANDO EN EL SISTEMA CSC, 9 SON EDUCADORES, 3 COORDINADORES, 2 ENCARGADOS DE CASO, 1 INTERVENTOS CLÍNICO Y 2 GESTORES DE REDES (HAY 1 DE APOYO AL COORDINADOR OFICIAL QUE CUMPLE FUNCIONES SINDICALES), MÁS EL JEFE TÉCNICO. LOS FUNCIONARIOS REALIZAN SUS LABORES EN HORARIO ADMINISTRATIVO, Y LOS ETD Y LOS COORDINADORES REALIZAN TURNOS DE 8AM-8PM, DIARIAMENTE. Y TRABAJAN EN TURNOS DE 2 DÍAS, 2 NOCHES, 2 DÍAS LIBRES. SE EVIDENCIA QUE HAY VARIOS FUNCIONARIOS COMO ETD, SIN EMBARGO ESTE ROL DEBERÍA SER MENOR EN UN CSC, PUES LOS JÓVENES DEBERÍAN ESTAR REALIZANDO SUS ACTIVIDADES DIARIAS AFUERA DEL CENTRO, RETRAYÉNDOSE LA LABOR DE LOS ETD A LOS HORARIOS EN QUE LOS JÓVENES DEBEN REGRESAR A CUMPLIR CON SU SANCIÓN.

2. EVALÚE EL MODO EN QUE EL CENTRO MANEJA ESTAS DIFICULTADES, SI CORRESPONDE.

EL CSC CUMPLE CON SUS FUNCIONES COMO SI FUERA UN CRC, PERMITIENDO LAS SALIDAS DE LOS JÓVENES CUANDO LOS CONSIDERA “HABILITADOS” PARA ELLO, ESTO ACARREA COMO CONSECUENCIA QUE LOS JÓVENES PASEN MÁS TIEMPO AL INTERIOR DEL CENTRO Y QUE LAS ACTIVIDADES DEBAN DESARROLLARSE POR LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO Y NO POR LA RED DE APOYO QUE DEBERÍA YA ESTAR CONSTITUIDA PARA ELLO.

### **Capacitación**

3. DE ACUERDO A LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y LO QUE PUEDA VERIFICAR CON DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE EN EL CENTRO QUE EL PERSONAL EFECTIVAMENTE HA RECIBIDO FORMACIÓN QUE LE PERMITA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DE MANERA ESPECIALIZADA, TALES COMO CONOCIMIENTO EN CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL, DE MANEJO DE CRISIS, SU CERTIFICACIÓN Y EVALÚE SU PERTINENCIA EN CUANTO A SU USO DE PARTE DEL PERSONAL. (EXCLUYA TODA CAPACITACIÓN QUE SEA EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA LEY DE RPA).

DESCRIBA:

SEGÚN LA INFORMACIÓN OTORGADA POR FUNCIONARIO DEL CENTRO, SE ESTÁ CAPACITANDO A LOS ENCARGADOS DE CASO, INTERVENTORA CLÍNICA Y JEFE TÉCNICO. LOS ENCARGADOS DE CASO ESTÁN SIENDO CAPACITADOS EN RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LAS OTRAS CAPACITACIONES ESTÁN RELACIONADAS CON PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA. LA GESTORA DE REDES ESTARÍA PARTICIPANDO DE UN DIPLOMADO. Y ADEMÁS, PARA EL AÑO PRÓXIMO DSE ESTÁ PLANIFICANDO TRABAJAR LAS CAPACITACIONES EN UN SISTEMA DE RELADORES, QUE LUEGO CAPACITEN AL RESTO DE LOS FUNCIONARIOS.

4. COMENTE LO PERTINENTE DE ESTA FORMACIÓN DE ACUERDO A NECESIDADES SEGÚN LO OBSERVADO POR LA COMISIÓN. INCORPORA RECOMENDACIONES EN ESTE ASPECTO SEGÚN LO SUPERVISADO.

HACE FALTA QUE SE REALICE CAPACITACIÓN SOBRE ASUNTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL TRABAJO CON ADOLESCENTES, SOBRE TODO PONIENDO ÉNFASIS EN EL PROCESO DE REINCORPORACIÓN DEL JÓVEN AL MEDIO LIBRE. ETD DEBEN SER CAPACITADOS EN RELACIÓN AL MANEJO DE SITUACIONES DE CONFLICTO, PUES ESTE SISTEMA CONSTANTEMENTE LLAMA A CARABINEROS ANTE UNA SITUACIÓN DE CONFLICTO INTERNO.

5. VERIFIQUE SEGÚN LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y CON DOCUMENTACIÓN A LA VISTA QUE EL PERSONAL QUE TRABAJA CON

MUJERES HA SIDO CAPACITADO EN TEMAS DE GÉNERO COMO LO EXIGE EL REGLAMENTO, SI SE HA REALIZADO COMENTE Y EVALÚE COMO SE PONE EN PRÁCTICA, QUE ASPECTOS SE DETECTAN COMO NECESARIOS.

NO, NO HA HABIDO CAPACITACIONES EN MATERIA DE GÉNERO.

### **Coordinación**

6. COMENTE SI HAY UNA COORDINACIÓN ADECUADA ENTRE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS RESPECTO A LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTERVENCIÓN (FORMACIÓN PRE-LABORAL, EDUCACIÓN, SALUD MENTAL, TRATAMIENTO DE DROGAS) Y CÓMO SE IMPLEMENTA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE REDES DE CONTACTO CON EL MEDIO LIBRE (SUPERVISIÓN CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE OBJETIVOS EN RELACIÓN AL PII, COHERENCIA DE ÉSTOS CON LAS ACTIVIDADES DE LOS ADOLESCENTES DENTRO Y FUERA DEL CENTRO SEMI CERRADO).

EXISTE UN GRADO DE COORDINACIÓN, PERO NO SE LOGRA OBSERVAR UN TRATO DIFERENCIADO EN RELACIÓN A LOS JÓVENES SEGÚN SU PII.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SIN OBSERVACIONES

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

- NO SE HAN REALIZADO CAPACITACIONES A LOS ETD. - SE EVIDENCIA UN ALTO NÚMERO DE PROFESORES DENTRO DE LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO, PERO NO SE HA VISTO EN LAS VISITAS QUE SE REALICEN CLASES. Y LOS JÓVENES ENTREVISTADOS INDICAN RECIBIR MUY POCAS HORAS DE CLASES. - EL CENTRO SE ENCUENTRA SUMAMENTE DETERIORADO Y EN MAL ESTADO.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

SIN OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

- CAPATACITAR A LOS ETD EN RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y CONTROL DE SITUACIONES COMPLEJAS. - MEJORAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE REDES DE MANERA DE PODER CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE LA LEY A TRAVÉS DE LA UTILIZACIÓN DE RED DE APOYO. - APOYAR Y CONSIDERAR EL ROL DE GESTIÓN DE REDES COMO ELEMENTO PRIMORDIAL EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE LA SANCIÓN APLICADA. - MEJORAR LA

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO, EL CUAL SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LA DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS EXISTENTE RESPECTO AL TOTAL DE ADOLESCENTES, DONDE 1 ES COMPLETAMENTE INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE.	4
2. PREPARACIÓN DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES ACORDE A LOS FINES DE LA SANCIÓN (ART. 20 LRPA), DONDE 1 ES NO TIENE PREPARACIÓN Y 7 HA SIDO CAPACITADO Y ACTUALIZA CONOCIMIENTOS RESPECTO DE DESARROLLO ADOLESCENTE, TRATO, PARTICIPACIÓN Y OTROS CONOCIMIENTOS RELEVANTES.	4
3. CALIFIQUE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN IMPARTIDAS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, EN CUANTO A SUS CONTENIDOS PARA TRABAJAR CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY, ACORDE A LOS OBJETIVOS DE LA LEY. DONDE 1 ES NO TIENE RELACIÓN Y 7 ES ENTREGA CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES DE LA LEY.	2
4. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO AL NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE EN EL CENTRO.	2
5. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO A PREPARACIÓN DE LOS PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE.	2
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	3

### III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

#### Segregación

1. ¿LA INFRAESTRUCTURA PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE?

LA INFRAESTRUCTURA, NO PERMITE SEGREGAR DE MANERA ADECUADA, TODA VEZ QUE NO EXISTE UN ESPACIO DESTINADO PARA ELLO, EDUCADORES DE TRATO DIRECTO SEÑALAN QUE PARA SEGREGAR TIENEN QUE USAR DORMITORIO DEL RESPECTIVO CASTIGADO, CUANDO SEA REQUERIDO, GENERALMENTE PARA EVITAR UN CONFLICTO MAYOR Y ES POR UN ESPACIO BREVE DE TIEMPO.

#### Habitabilidad

2. DESCRIBA LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE, ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIÉNICOS JUSTIFIQUE SU EVALUACIÓN.

EL RECINTO CUENTA CON TODOS LOS SERVICIO BÁSICO DE; LUZ



ELÉCTRICA, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD SON INSUFICIENTES PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS ADOLESCENTES DE RÉGIMEN SEMICERRADO, DADO ESENCIALMENTE PORQUE EXISTE HUMEDAD EN TODO EL RECINTO, SIN VENTILACIÓN, PISO DETERIORADO. EN CUANTO A LA HIGIENE DEL LUGAR ES POCO ADECUADA PARA SALUBRIDAD, EXISTE UN DESASEO EN TODO EL RECINTO, PRINCIPALMENTE LOS DORMITORIOS Y SALA DE ESTAR, SIN QUE SE APRECIE DE PARTE DE LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO NINGUNA PREOCUPACIÓN AL RESPECTO DE ENSEÑAR A LOS ADOLESCENTES A MANTENER UN ORDEN CON SUS COSAS.

### **Coordinación de Red**

3. ¿EXISTE COORDINACIÓN SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN LABORAL Y RECREACIÓN? REFIÉRASE A CÓMO SE ARTICULA LA OFERTA PROGRAMÁTICA FUERA DEL CENTRO.

EXISTE LA INCORPORACIÓN DE UNA GESTORA DE REDES PRESENTE (SRA. JESSICA DÍAZ), QUIEN ES PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (NO SE SABE LA CAPACIDAD TÉCNICA DE ACUERDO A SU PROFESIÓN). EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES PRESENTES EN EL PERIODO (SEGUNDO SEMESTRE 2014), SE ENCUENTRA 3 CUPOS DE CAPACITACIÓN DE MECÁNICA INDUSTRIAL, SOLDADURA Y PINTURA. SE SEÑALA QUE NO EXISTE CONVENIOS VIGENTES Y SE ESPERA QUE EN ENERO DE 2015 SE TENGTA CONVENIO CON EL INJUV. EXISTE LA INICIATIVA DE LA GESTORA DE RED DE LLEVAR A UNO O DOS JÓVENES A ACTIVIDAD DEPORTIVA RECREATIVA EN LA PISCINA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS.

### **Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres**

4. REFIÉRASE A LOS ACUERDOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN, LA CAPACITACIÓN LABORAL Y LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN.

EL EQUIPAMIENTO QUE EXISTE PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ES INSUFICIENTE, PRECARIO PARA ATENDER A LA POBLACIÓN JUVENIL DEL SEMICERRADO. LAS ACTIVIDADES SON PLANIFICADAS PARA REALIZARSE AL EXTERIOR DEL RECINTO, A PESAR QUE EXISTE EN ESTE PERIODO UNA GESTORA DE REDES PRESENTE, NO SE LOGRA TENER UN MEJOR DESEMPEÑO EN EL CONTACTO CON CONVENIOS VIGENTES QUE FAVORESCAN LA RESOCIALIZACIÓN DE LOS JÓVENES, MUCHAS VECES SON ELLOS MISMOS QUIENES REALIZAN AUTOGESTIÓN PARA CONSEGUIRSE UN LUGAR DE TRABAJO O DE ESTUDIO. LAS CAPACITACIONES LABORALES SE REALIZAN FUERA DEL RECINTO PERO NO EXISTE CLARIDAD AL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN DE CUANTOS JÓVENES SE ENCUENTRAN REALIZANDO

CAPACITACIÓN NI CUANTOS SE ENCUENTRAN EN VÍAS DE ACCEDER A UNA CAPACITACIÓN.

## **Mujeres**

5. REFIÉRASE EN ESPECIAL A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES (SEGREGACIÓN, HABITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO).

SI BIENE EXISTE UN LUGAR DESTINADO COMO SECCIÓN FEMENINA EN EL SEMICERRADO, EN LA VISITA EL ESPACIO DESTINADO A SALA DE CLASES, NOS SEÑALA QUE DE EXISTIR UN INGRESO DEBEN DESARMAR LA SALA DE CLASE Y HABILITAR EL RECINTO PARA RECIBIR A CONDENADAS (4 CUPOS). NO EXISTE UN LUGAR PARA ATENDER A CONDENADAS CON HIJOS, YA QUE EXISTE UNA ÚNICA DEPENDENCIA PARA ALBERGAR A DOS MUJERES BAJO EL RÉGIMEN DE SEMICERRADO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD QUE PRESENTA HOY EL RECINTO DEL SEMICERRADO, SE MANTIENE EN RELACIÓN A LA VISITA DEL PRIMER SEMESTRE DE 2014, LAS CONDICIONES NO HAN VARIADO MUCHO A RAZÓN QUE EL RECINTO ESTA DETERIORADO POR LA CANTIDAD DE AÑOS DE FUNCIONAMIENTO (30 AÑOS). POR LO TANTO NO HA HABIDO NINGÚN AVANCE AL MES DE DICIEMBRE DE 2014 Y QUE FUERON ESGRIMIDAS EN LOS PÁRRAFOS PRECEDENTES AL INFORME.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EL ASPECTO FAVORABLE A DESTACAR ES LA INCORPORACIÓN DE UNA GESTORA DE REDES, PERO A LA COMISIÓN NO LE QUEDA CLARO LA EFECTIVIDAD DE LA MISMA EN RELACIÓN AL CONTACTO HACIA LAS INSTITUCIONES DONDE SE PODRÍAN INCORPORAR A LOS ADOLESCENTES Y SI EFECTIVAMENTE CUMPLE SU ROL O NO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

1) LA FALTA DE HIGIENE EN LA TOTALIDAD DE LOS LUGARES DEL RECINTO SEMICERRADO; SE VE FALTA DE PREOCUPACIÓN DE LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO EN CREAR HÁBITOS A LOS ADOLESCENTES, QUE LE SERVIRÁN EN SU FORMACIÓN PERSONAL Y RESOCIALIZACIÓN. 2) LAS INSTALACIONES DEL RECINTO SE ENCUENTRAN COLAPSADAS, SIN LA CAPACIDAD DE SEGUIR FUNCIONANDO YA QUE SE DETECTA VULNERACIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES, QUE EN ESPECIAL PARA ADOLESCENTES ES EL DOBLE MÁS EXIGENTE QUE PARA ADULTOS (NORMATIVA NACIONAL E INTERNACIONAL). 3) RECINTO SIN VENTILACIÓN EN LAS HABITACIONES Y ESTAR DIARIO, SIENDO HÚMEDO,

ESPECIALMENTE EN LOS DORMITORIOS Y BAÑO. 4) RECINTO CON UN CALEFACTOR A GAS, QUE FACILITA HUMEDAD EN LAS PAREDES Y HACE MÁS PERCEPTIBLE EL ENCIERRO, LO QUE FINALMENTE PUEDE PERJUDICAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE QUE ATIENDE. 5) SALA DE ESTAR DIARIO SIRVE COMO; COMEDOR, TALLER DE MANUALIDADES, DE RECREACIÓN, LO QUE RESULTA DEFICIENTE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADOLESCENTES DE RÉGIMEN SEMICERRADO.

**RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):**

SE RECOMIENDA DE ACUERDO A LOS PRECEDENTES ENVIADOS POR LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL SUPERVISORA DE CENTROS (CISC), EL CIERRE DEFINITIVO DEL CENTRO DE RÉGIMEN SEMICERRADO, LO QUE SE FUNDA EN LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN OTRAS INSPECCIONES DE LA COMISIÓN CISC; LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD, HIGIENE, ESPACIO FÍSICO NO SON APTAS PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADOLESCENTES SANCIONADOS BAJO LA LEY PENAL ADOLESCENTE (20.084) Y QUE NO HAN CAMBIADO A LA FECHA DE ESTE NUEVO INFORME.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTOS DE SEGREGACIÓN (DONDE 1 EL RECINTO NO DISPONE DE ESPACIO S SUFICIENTES PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR A LA POBLACIÓN DE ACUERDO A UNA DIVERSIDAD DE CRITERIOS TALES COMO: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS Y 7 DISPONE DE ESTOS ESPACIOS).	1
2. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HIGIENE DE LOS DORMITORIOS (DONDE 1 LAS CONDICIONES DE HIGIENE SON INSATISFACTORIAS, CONSIDERANDO PRESENCIA DE DESECHOS Y BASURA, HONGOS Y HUMEDAD, MALOS OLORES, MALA VENTILACIÓN, AGUA DEPOSITADA Y 7 LAS CONDICIONES SON SATISFACTORIAS ANTE LA AUSENCIA DE LOS ELEMENTOS ANTERIORES).	1
3. CALIFIQUE LA LUMINOSIDAD DE LOS DORMITORIOS.	1
4. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE CALEFACCIÓN DE LAS CASAS Y DORMITORIOS.	1
5. CALIFIQUE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE, (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	5
6. CALIFIQUE EL ACCESO A AGUA CALIENTE EN LAS DUCHAS (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA CALIENTE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	4
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS, DONDE 1 ES "NO FUNCIONAN DE MANERA ADECUADA, NO ESTÁN OPERATIVOS, NO EXISTEN FACILIDADES PARA LAVADO DE MANOS, NO EXISTE DESAGÜE, NO ESTÁN UBICADOS EN LUGAR ACCESIBLE PARA SU USO PERMANENTE" Y 7 ES "FUNCIONAN ADECUADAMENTE".	1
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HACINAMIENTO EN LAS CASAS (SIENDO 1 HACINAMIENTO CRÍTICO Y 7 SIN HACINAMIENTO).	1

9. CALIFIQUE LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COTIDIANAS (SALA DE ESTAR, COMEDOR Y EQUIPAMIENTO DE CADA UNA). SIENDO 1 "NO TIENE CONDICIONES O SON MUY MALAS" Y 7 "TIENE BUENAS CONDICIONES Y EQUIPAMIENTO SUFICIENTE".	1
10. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	2

#### **IV.- Factor Seguridad**

EN ESTE PUNTO LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

##### **Red Seca y Red Húmeda**

1. ESTADO DE LA RED SECA Y LA RED HÚMEDA (PRESIÓN DE AGUA SUFICIENTE, COBERTURA TOTAL DEL CENTRO, ÚLTIMA REVISIÓN DE BOMBEROS).

EL RECINTO DONDE SE ENCUENTRA EL CENTRO DE RÉGIMEN SEMICERRADO, CUENTA CON RED SECA Y HÚMEDA EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO. LA ÚLTIMA REVISIÓN DE BOMBEROS FUE EL 27 DE DICIEMBRE DE 2013, LA QUE SE REALIZA UNA VEZ AL AÑO, CORREPONDIENDO QUE EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2014 SE REALICE.

##### **Sistema de Emergencia**

2. ESTADO VÍAS DE ESCAPE, ACCESOS Y CONECTIVIDAD DEL CENTRO (FLUIDEZ DE LAS COMUNICACIONES CON EL EXTERIOR).

EL ESTADO DE VÍAS DE ESCAPE ES POCO ADECUADO POR LOS PASILLOS ESTRECHOS, HAY QUE SOBREPASAR MÁS DE UNA PUERTA DE SEGURIDAD PARA PODER ACCEDER A RECINTO MULTICANCHA COMPARTIDA, LO QUE PUEDE DIFICULTAR UN RÁPIDO ACCIONAR DE LOS FUNCIONARIOS DE TURNO. EN CUANTO A LA FLUIDEZ DE LA COMUNICACIÓN CON EL EXTERIOR SE ENCUENTRA NORMADO POR PROTOCOLO DONDE EL FUNCIONARIO DE MAS ALTO RANGO DA EL ALERTA O EN SU EFECTO ES REPONSABILIDAD DE LA COORDINADORA DE TURNO.

3. SE HAN REALIZADO SIMULACROS DE EMERGENCIA. CUÁNDO FUE LA ÚLTIMA VEZ, INDIQUE SI SE TRATA DE UNA PREPARACIÓN ADECUADA PARA PREVENIR ESTE TIPO DE SITUACIONES.

EL ÚLTIMO SIMULACRO QUE REGISTRA EL SEMICERRADO FUE HACE 3

SEMANAS (15.11.2014), EL QUE ERA DE INCENDIO. CABE DESTACAR QUE ESTE PUNTO MEJORÓ CONSIDERABLEMENTE DESDE LA ÚLTIMA VISITA DE LA COMISIÓN CISC EN EL PRIMER SEMESTRE 2014. NO SE HA REALIZADO SIMILACRO DE SISMO.

4. DESCRIBA LA CADENA DE RESPONSABILIDADES E INDIQUE SI ES ADECUADA PARA PREVENIR SITUACIONES DE EMERGENCIA, ESPECIALMENTE DURANTE LA NOCHE.

LA CADENA DE RESPONSABILIDADES ESTÁ DADA POR EL FUNCIONARIO QUE SE ENCUENTRE CON MAS ALTO RANGO EN EL CENTRO EN ESE MOMENTO, SIENDO LA COORDINADORA DE TURNO QUIEN DA EL ALERTA, ES EL DE MAS ALTO RANGO (DIRECTOR, JEFE TÉCNICO, JEFE ADMINISTRATIVO), QUIEN EN DEFINITIVA SEÑALA QUE SE DEBE DAR AVISO A LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA, BOMBEROS, HOSPITAL CARABINEROS. ADEMÁS LA COORDINADORA DE TURNO SE APOYA CON LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO QUE SE ENCUENTREN DE TURNO. EL PERSONAL HA SIDO CAPACITADO EL 2014 PARA CONOCER EL PLAN DE EMERGENCIA DEL CENTRO.

5. NOMBRE DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO (ESPECIFICAR DÍA Y NOCHE).

LA ENCARGADA DE DÍA ES LA PREVENCIONISTA DE RIESGO, CAROLINA QUIROZ Y EN LA NOCHE ES LA COORDINADORA DE TURNO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

1)REPONER Y REVISAR QUE TODAS LAS HABITACIONES DEL CENTRO CUENTEN CON COLCHONES CON PROTECCIÓN IGNÍFUGA. SE REVISAN TODOS LOS COLCHONES EXISTENTES, DETECTANDO LOS COMISIONADOS QUE LA MAYORÍA DE LOS COLCHONES NO CUENTAN CON PROTECTOR IGNÍFUGA. 2)QUE TODAS Y CADA UNA DE LAS VENTANAS DEL CENTRO SEAN ABATIBLES. ESTO SE MANTIENE DESDE HACE VARIOS AÑOS SIN MEJORA, DADO A QUE AL SER CONSULTADO LOS FUNCIONARIOS DE SEGURIDAD SEÑALAN QUE EL SENAME NACIONAL EN ESE SENTIDO ES REACTIVO Y NO PREVENTIVO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO EXISTE NINGÚN ASPECTO FAVORABLE A DESTACAR. SOLAMENTE QUE SE MANTIENE EN PERFECTO ESTADO DE CONSERVACIÓN TANTO LA RED HÚMEDA COMO SECA DEL CENTRO (INSTALACIÓN NUEVA DESDE 2012).

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:



**RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):**



**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED SECA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, PRESIÓN DE AGUA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	7
2. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED HÚMEDA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	7
3. CALIFIQUE EL NIVEL DE COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN DEL CENTRO PARA REACCIONAR FRENTE A UNA EMERGENCIA DE NOCHE.	5
4. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LAS VÍAS DE ESCAPE.	■
5. CALIFIQUE EL ACCESO DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA.	■
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	■

## **V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia**

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

### **Registro**

1. DESCRIBA Y COMENTE LA CALIDAD Y ORDEN DE LOS REGISTROS DE SANCIONES, SU ACCESIBILIDAD. REGISTROS INDIVIDUALES Y GENERALES.

LOS REGISTROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN UN ARCHIVADOR, EL QUE ESTA SEPARADO POR MES. NO TODAS LAS FALTAS PASAN A TRIBUNAL DE DISCIPLINA, MUCHAS SITUACIONES SE HABLAN CON EL JOVEN, SE LE HACE UN ENMARQUE DE NORMATIVA, CADA CIERTO TIEMPO SE HACE UNA REUNIÓN DE EVALUACIÓN DEL COMITÉ DE DISCIPLINA. LA MAYOR CANTIDAD DE CASOS SON POR FALTA DE RETORNO EL DÍA DOMINGO.

### **Conflicto**

2. SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, PREGUNTA ACERCA DE LA REGULARIDAD DE ESTOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.

EN EL ÚLTIMO PERIODO (UN AÑO) NO SE HAN GENERADO CONFLICTOS ENTRE JÓVENES NI CON LOS FUNCIONARIOS.

3. DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.

SI OCURRE, EL ETD SOLICITA EL INGRESO DEL COORDINADOR DEL CENTRO; SI ES DURANTE HORARIO ADMINISTRATIVO LE SOLICITA AL JEFE TÉCNICO, SI NO ES HORARIO ADMINISTRATIVO RESUELVE EL COORDINADOR; Y SI ES MUY GRAVE SE LLAMA A CARABINEROS, EN OCASIONES A PDI. HAY UN COORDINADOR POR TURNO DE 8 A 8 (2 DÍAS, 2 NOCHES, 2 DESCANSO).

4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).

NOTA: SE INFORMA QUE LA PREGUNTA DE LA PLATAFORMA NO ES LA MISMA CON EL ACTA DE VISITA DE LOS COMISIONADOS, POR LO TANTO, SE INCLUIRÁ LA PREGUNTA Y LUEGO LA RESPUESTA DEL ACTA DE VISITAS. - SEÑALE Y DESCRIBA EL SEGUIMIENTO, LA ESTRATEGIA DE SOLUCIÓN AL CONFLICTO UNA VEZ DETECTADO, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DEL CONFLICTO, SEÑALE SI SE OCUPA LA CELA DE SEPARACIÓN COMO UN PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE LA SITUACIÓN (FUERA DE TIEMPO). NO HAY CELDAS DE SEPARACIÓN, SE HALLA EN EL

### **Discriminación**

5. CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR LA ORIENTACIÓN SEXUAL REAL O PERCIBIDA DE LOS JÓVENES (LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES).

- CARACTERICE ESTAS SITUACIONES, REFIÉRASE PARTICULARMENTE AL MODO EN QUE EL CENTRO LAS ABORDA Y SI EXISTE UNA POLÍTICA DEL CENTRO AL RESPECTO (REALICE RECOMENDACIONES DE SER NECESARIO).

5.1 CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR OTROS MOTIVOS. DESCRIBA.

NO HA HABIDO CONFLICTO, NO POR ESTE TEMA, EXISTEN SITUACIONES DE DISCRIMINACIÓN INCLUSO EN EL CASO DE DELITOS

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SIN OBSERVACION

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EL ORDEN EN LOS CASOS QUE NO SE HAN PRODUCIDO EVENTOS EN EL ULTIMO PERIODO

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

FALTA LLENAR ALGUNOS CAMPOS EN LOS FORMULARIOS DEL COMITÉ DE DISCIPLINA Y UNIFICAR CRITERIOS DE SANCIÓN PARA UNA MISMA FALTA.



**RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):**

SIN OBSERVACION

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. EVALÚE LA ADAPTACIÓN REGLAMENTO DE LRPA EN LO REFERIDO A ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES (SIENDO 1 REPITE EL TEXTO DEL REGLAMENTO DE LRPA Y 7 EXPRESA LOS ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES).	7
2. EVALÚE LA DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO (CONSIDERE COMO INSUFICIENTE LA MERA EXPOSICIÓN DEL REGLAMENTO, SE ESPERA QUE ADEMÁS SE EXPLIQUE EN ENTREVISTA AL JOVEN Y QUE ESTE SEA COMPRENDIDO POR EL ENTREVISTADO, VERIFIQUE EN ENTREVISTA CON ADOLESCENTES EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS).	7
3. EVALÚE LA PUBLICIDAD DEL REGLAMENTO INTERNO.	8
4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).	7
5. EVALÚE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS CON COMITÉ DE DISCIPLINA.	7
6. EVALÚE LA PROPORCIONALIDAD DE LAS SANCIONES EN RELACIÓN A LAS FALTAS.	6
7. EVALÚE EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN Y CONTROL APLICADO POR EL CENTRO EN CASO DE CONFLICTO.	7
8. EVALÚE LO ADECUADO DE LAS ESTRATEGIAS DE ABORDAJE, SOLUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN CONFLICTO (CONSIDERE EVENTUALES CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS).	7
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

**VI.- Factor Salud**

**Subfactores**

1.- INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (SEÑALE SI ES SÓLO LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO INGRESO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE).

NO

**Registro**

2. DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFÁRMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFÁRMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA.

ESTE SE REALIZA BAJO LA RESPONSABILIDAD Y SUPERVICION DE LA UNIDAD DE ENFERMARÍA

### **Sistema de Derivación**

3. DESCRIBA EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS DE ATENCIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS (PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE PSIQUIATRÍA ELECTIVA) Y LAS DIFICULTADES EN SU CASO. QUIÉN ES RESPONSABLE DE QUE LAS INDICACIONES DE ESPECIALISTA EXTERNO SE CUMPLAN ASÍ COMO DE GARANTIZAR LA CONCURRENCIA CONTROLES EN CASOS QUE ESTÉ INDICADO.

SE REALIZA EN LOS CENTROS DE SALUD FAMILIAR, PADRE HURTADO Y ANGELMO ASÍ COMO TAMBIÉN EN SERVICIO DE URGENCIA DEL HOSPITAL BASE DE PUERTO MONTT. LAS INDICACIONES Y LAS CITACIONES CON TAREAS DE LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO QUIENES SOLICITAN HORAS MEDICAS Y CUMPLEN LO INDICADO POR LOS MÉDICOS.

4. CHEQUEE SI LO INDICADO EN LA INFORMACIÓN PREVIA CORRESPONDE A LA REALIDAD DEL CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES EN SU CASO (PONGA ESPECIAL ÉNFASIS EN OBSERVAR EL MECANISMO DE DERIVACIÓN QUE TIENE EL CENTRO SEMI CERRADO PARA DE ATENCIÓN DE CASOS EN LA RED PÚBLICA O PRIVADA DE SALUD).

MENCIONADO ANTERIORMENTE

5.-DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

LOS JÓVENES TIENEN ATENCIÓN PREFERENCIAL EN LOS CENTROS DE SALUD FAMILIAR ANTES INDICADO

6.-DISPONIBILIDAD Y REGISTRO DE VACUNACIÓN EN FICHAS DE ATENCIÓN MÉDICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

NO, SOLO EN CASO DE DISPOSICIÓN MASIVA POR EL MINISTERIO DE SALUD, LAS CUALES SE COORDINAN CON LA SEREMIA RESPECTIVA.

7.-EL CENTRO CUENTA CON VEHÍCULO DE EMERGENCIA PROPIO. QUIÉN LO MANEJA.

NO

8.- ¿SE HAN PRESENTADO NOTIFICACIONES DE PATOLOGÍA GES AL ACUDIR A ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA?

NO

9.-INDIQUE CUÁNTOS INTENTOS DE SUICIDIO SE HAN REGISTRADO DURANTE EL PERÍODO, ES DECIR, DESDE LA ÚLTIMA VISITA

NO

### **Intentos de Suicidio**

10. PREGUNTE ACERCA DEL MODO EN QUE EL CENTRO ABORDA LOS INTENTOS DE SUICIDIO, PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN PREVIA, INTERVENCIÓN DURANTE Y SEGUIMIENTO POSTERIOR, QUIÉNES INTERVIENEN Y POR CUÁNTO TIEMPO.

MEDICO, PSICOLOGA PROGRAMA NEWENCHE

### **Salud Mental**

11. INDIQUE Y COMENTE SI SE REALIZAN EVALUACIONES DE SALUD MENTAL Y SU UTILIDAD.

SI

12.- ¿CUÁLES?

EQUIPO PEC Y PIC PROGRAMA NEWENCHE

13.- ¿EXISTE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL PARA REALIZAR LA ADECUADA PESQUISA DE PSICOPATOLOGÍA?

SI, PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

14.- ¿SE USAN PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO DE CASOS RELACIONADOS CON ESTOS DIAGNÓSTICOS?

SI

15.- ¿CÓMO INCIDE ESTE DIAGNÓSTICO EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN Y LA COORDINACIÓN DE OTROS ASPECTOS DE LA INTERVENCIÓN (EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN EN TALLERES, SEGREGACIÓN)?

SI, PROGRAMA NEWENCHE

16. CHEQUEE LA EXISTENCIA DE REGISTROS DE LAS DERIVACIONES, LAS ATENCIONES RECIBIDAS, EPICRISIS (RESUMEN CLÍNICO) E INDICACIONES TERAPÉUTICAS, EN LA UNIDAD. DE NO EXISTIR

INDIQUE POR QUÉ.

SI

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SIN OBSERVACIÓN

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

SIN OBSERVACIÓN

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

SIN OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SIN OBSERVACIÓN

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO DIFERENTE A LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, INCORPORA PERSPECTIVA INTEGRAL, SE BASA EN HISTORIA DE SALUD DEL ADOLESCENTE, DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS Y MEDICACIÓN.	5
2. SISTEMA DE DERIVACIÓN PARA ATENCIÓN DE SALUD FÍSICA.	5
3. SISTEMA DE DERIVACIÓN ATENCIÓN DE SALUD MENTAL.	4
4. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	4
5. CALIFIQUE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL.	5
6. EVALÚE SEGUIMIENTO DE CASOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN PERMANENTE (NO NECESARIAMENTE TRATAMIENTO).	5
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recludas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general, considerando las necesidades en salud mental por ejemplo sería esperable que se usará más.

## **VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación**

### **Oferta Educativa**

1.- DESCRIBA Y EVALÚE LA OFERTA EDUCATIVA SEGÚN SE TRATE DE CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR, CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD DE MATERIAL EDUCATIVO, EL LOGRO DE OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA SUPERAR DIFICULTADES SI LAS HUBIERA.

ESCOLARIDAD PROYECTO ASR PROGRAMA EXTERNO QUE APOYA EN NIVELACIÓN DE ESTUDIO, ES DE MIÉRCOLES Y JUEVES EXÁMENES LIBRES EN SALA DE INFORMÁTICA, EDUCACIÓN DE ADULTOS 2 POR 1. SE BRINDA APOYO GRUPAL E INDIVIDUAL MEDIANTE SISTEMA DE TUTORES, TAMBIÉN SE DESARROLLAN CLASES PRESENCIALES EN EL CENTRO LAS CUALES ESTÁN INCLUIDAS DENTRO DE LAS RUTINAS Y APOYO DE LA PSICOPEDAGOGA.

2.- CUÁNTOS ADOLESCENTES ESTÁN MATRICULADOS EN UN ESTABLECIMIENTO ESCOLAR.

21 JÓVENES REALIZARON NIVELACIÓN DE ESTUDIOS

3.- CUÁNTOS ESTÁN INSCRITOS PARA DAR EXÁMENES LIBRES.

02 JÓVENES RINDIERON EXÁMENES LIBRES, 02 ESTUDIARON EN EL CEIA.

4.- CUÁNTOS NO ESTÁN INCORPORADOS EN NINGUNO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS ANTERIORES.

SOLO UNO NO FUE SUSCRITO, YA QUE PRIORIZO LO LABORAL.

### **Planes de Intervención**

5.- SOLICITE, SEGÚN EL TAMAÑO DEL CENTRO, UNA CANTIDAD DE EXPEDIENTES (REVISE UNA CANTIDAD SUFICIENTE PARA FORMARSE UN JUICIO Y QUE ALCANCE A REVISAR EN EL TIEMPO DISPONIBLE) QUE CONTENGAN LOS RESPECTIVOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL.

ENCARGADA DE CASOS

6.- EVALÚE LA PERTINENCIA DE LOS TALLERES IMPLEMENTADOS EN FUNCIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN OBSERVADOS, DESTAQUE SI SE TRATA DE UNA FORMACIÓN QUE CONDUCE A CERTIFICACIÓN O SON ACTIVIDADES FORMATIVAS DE APRESTO. EN AMBOS CASOS ES IMPORTANTE CONSIDERAR LA REGULARIDAD DE LA OFERTA, LA CALIDAD DE LA MISMA, SU PROGRESIVIDAD EN DISTINTOS NIVELES (DE LO MÁS BÁSICO A LO MÁS AVANZADO) EN TÉRMINOS DE APRENDIZAJE, CONSIDERE EL NIVEL DE EMPLEABILIDAD QUE PUEDEN GENERAR ESTOS TALLERES AL

EGRESO.

POR UN TEMA DE CONTINUIDAD NO SIEMPRE SE PUEDE IR AVANZANDO, CUMPLIR CONLLEVA A CAMBIO DE MEDIDA OFERTA: VOLUNTARIA, INTERÉS DEL JOVEN.

### **Actividades**

7. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLAN AL INTERIOR DEL CENTRO, EN CASO QUE ESTO OCURRA.

CLIMA E INFRAESTRUCTURA QUE ATENTO CON EL EXITO DE LA ACTIVIDAD. ESPACIO, ACCESO A VOLEIBOL 1/2 CANCHA NORMAL.

8. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE ESPACIO DESTINADO A RECREACIÓN Y DIFICULTADES PARA SU USO EN SU CASO.

MULTICANCHA (CANCHA SINTÉTICA) PATIO TECHADO (VISITAS) CANCHA FUERA CSC HALL O COMEDOR, ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, COLCHONETA, PING PON

9. DESCRIBA Y EVALÚE LA RUTINA DIARIA CONFORME A OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.

NO CUENTA CON ITEMS PARA RENOVAR SON SOLO REFACCIONADOS. SOLO ITEMS DE PIEZAS, NO HAY INTERÉS EN COMPRAR PC NUEVOS.

### **Lectura**

10. INDIQUE LA EXISTENCIA DE LIBROS EN EL CENTRO O CONVENIO DE USO CON BIBLIOTECA EXTERNA Y SU USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

SI ADMINISTRADO POR PROYECTO DE ESCUELA, SE ESTA GENERANDO FOMENTO DE LA LECTURA, CARRO DE LECTURA. LA FALTA DE LECTURA, ANALFABETO DE USO ESO ATENTA CONTRA LOS TALLERES DISPARIDAD EDUCACIONAL JUEGOS LUDICOS, MÚSICA CON KARAOKE

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SIN OBSERVACIÓN

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SIN OBSERVACIÓN

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SIN OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SIN OBSERVACIÓN

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA BÁSICA.	5
2. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA MEDIA.	4
3. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LOS REGISTROS EN EDUCACIÓN.	5
4. EVALÚE PERTINENCIA DE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS CON RESPECTO A PLANES DE INTERVENCIÓN.	4
5. EVALÚE EL NIVEL DE COORDINACIÓN ENTRE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS O FORMATIVAS.	5
6. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	5
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS.	4
8. EVALÚE EL NIVEL DE ESTRUCTURACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS TALLERES SOCIO-EDUCATIVOS O FORMATIVOS (TRABAJO EN TORNO A OBJETIVOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS MISMOS).	5
9. EVALÚE LA PERTINENCIA, ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA RUTINA DIARIA.	4
10. EVALÚE LA OFERTA VIGENTE DE FORMACIÓN LABORAL CONDUCENTE A CERTIFICACIÓN.	5
11. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

### **VIII.- Factor Alimentación**

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE HAN SUBSANADO OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE DESTACA LA CONTRATACION DE UNA PROFESIONAL NUTRICIONISTA, QUIEN ADEMAS DE ELABORAR MINUTA Y LLEVAR REGISTRO Y/O FICHA DE CADA JOVEN, ASESORA AL ENCARGADO DE BODEGA PARA UN CORRECTO ALMACENAMIENTO DE LOS PRODUCTOS.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

SISTEMA DE ELIMINACION DE DESECHOS EN LA COCINA REQUIERE MAYOR HIGIENE.

**RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):**

ADQUISICION DE CONTENEDORES CON TAPA PARA LA ZONA DE PREPARACION DE LOS ALIMENTOS. INCORPORAR COLACION A MEDIA MAÑANA.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. CALIFIQUE FRECUENCIA DE LA ALIMENTACIÓN.	7
2. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LA ALIMENTACIÓN.	6
3. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA TEMPERATURA DE LA ALIMENTACIÓN AL MOMENTO DE SERVIRSE.	7
4. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS ADOLESCENTES CON LA ALIMENTACIÓN, EN TÉRMINOS DE FRECUENCIA, CALIDAD Y TEMPERATURA.	6
5. CALIFIQUE LA PLANIFICACIÓN MENSUAL DE LOS MENÚS.	7
6. CALIFIQUE EL NIVEL DE HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.	6
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE REFRIGERACIÓN DE LOS ALIMENTOS.	7
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.	6
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	7

## **IX.- Factor Tratamiento de Drogas**

### **Subfactores**

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:



SE INFORMA QUE NO FUE POSIBLE ENTREVISTAR A NINGÚN PROFESIONAL DEL PROGRAMA NEWENCHE (SENDA) POR ENCONTRASE EN ACTIVIDAD DE AUTO-CUIDADO FUERA DE LA CIUDAD.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

SE INFORMA QUE NO FUE POSIBLE ENTREVISTAR A NINGÚN PROFESIONAL DEL PROGRAMA NEWENCHE (SENDA) POR ENCONTRASE EN ACTIVIDAD DE AUTO-CUIDADO FUERA DE LA CIUDAD.

3. - CARACTERICE LA PROBLEMÁTICA GENERAL DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO EN FUNCIÓN DE LOS NIVELES DE CONSUMO Y COMO ESTO INTERFIERE EN LA CONVIVENCIA INTERNA E INTERFIERE EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN. DE QUÉ MANERA SE ABORDA DE MANERA INTEGRADA CON OTRAS ÁREAS (EDUCACIÓN, TALLERES, RUTINA DIARIA).

SE INFORMA QUE NO FUE POSIBLE ENTREVISTAR A NINGÚN PROFESIONAL DEL PROGRAMA NEWENCHE (SENDA) POR ENCONTRASE EN ACTIVIDAD DE AUTO-CUIDADO FUERA DE LA CIUDAD.

4. - INDIQUE SI EN SU OPINIÓN SE GENERA DUPLICIDAD EN LAS ATENCIONES CON RESPECTO A LA INTERVENCIÓN REALIZADA INDEPENDIENTE DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS. DISCÚTALO CON MONITORES DEL PROGRAMA Y EQUIPOS TÉCNICOS DEL CENTRO, DE EXISTIR MENCIONE LAS CAUSAS PROBABLES DEL PROBLEMA Y SUGIERA MODIFICACIONES DE SER NECESARIO.

SE INFORMA QUE NO FUE POSIBLE ENTREVISTAR A NINGÚN PROFESIONAL DEL PROGRAMA NEWENCHE (SENDA) POR ENCONTRASE EN ACTIVIDAD DE AUTO-CUIDADO FUERA DE LA CIUDAD.

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

SE INFORMA QUE NO FUE POSIBLE ENTREVISTAR A NINGÚN PROFESIONAL DEL PROGRAMA NEWENCHE (SENDA) POR ENCONTRASE EN ACTIVIDAD DE AUTO-CUIDADO FUERA DE LA CIUDAD.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

SE INFORMA QUE NO FUE POSIBLE ENTREVISTAR A NINGÚN PROFESIONAL DEL PROGRAMA NEWENCHE (SENDA) POR ENCONTRASE EN ACTIVIDAD DE AUTO-CUIDADO FUERA DE LA CIUDAD.

**RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):**

SE INFORMA QUE NO FUE POSIBLE ENTREVISTAR A NINGÚN PROFESIONAL DEL PROGRAMA NEWENCHE (SENDA) POR ENCONTRARSE EN ACTIVIDAD DE AUTO-CUIDADO FUERA DE LA CIUDAD.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA HOMBRES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	6
2. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA MUJERES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	6
3. CALIFIQUE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS JÓVENES PARA LA SELECCIÓN (TAMIZAJE) DE QUIÉNES SE INTEGRARÁN AL PROGRAMA.	5
4. EVALÚE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA CON OTRAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN REALIZADAS EN EL CENTRO (ESPECIALMENTE EDUCACIÓN, USO DEL TIEMPO LIBRE Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO) Y SU RELACIÓN CON EL PLAN DE INTERVENCIÓN.	6
5. EVALÚE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CONFORME A LOS OBJETIVOS SEÑALADOS POR QUIÉNES LOS IMPLEMENTAN, SU PLANIFICACIÓN TEMPORAL, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO.	5
6. EVALÚE EL ROL ASIGNADO A LA FAMILIA Y PERSONAS CERCANAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MEDIO LIBRE EN EL PROCESO DE REHABILITACIÓN.	5
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.	6
8. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

## X.- Factor Comunicación y Visitas

### Visitas

1.- DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DEL CENTRO PARA PROCURAR UN CONTACTO REGULAR CON LA FAMILIA Y AMIGOS DE LOS ADOLESCENTES EN EL CSC (ES DECIR CÓMO SE ORGANIZA EL CENTRO PARA ASEGURAR ESTE CONTACTO).

PROFESIONAL ASISTENTE SOCIAL REALIZA VISITAS DOMICILIARIAS Y SEGUIMIENTO DE CASOS CON LA FINALIDAD DE ESTIMULAR EL VINCULO FAMILIAR PRINCIPALMENTE.

2.- INDIQUE REGULARIDAD:

LA REGULARIDAD SE ESTABLECE Y/O SURGE DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE CADA CASO.

3.- INDIQUE DIFICULTADES:

NO SE VISUALIZAN DIFICULTADES.

### **Visita de Abogados**

4. DESCRIBE Y EVALÚE LA VISITA DE ABOGADOS, CONSIDERE LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD Y LA REGULARIDAD DE LAS VISITAS. INFORME SI ESTAS TIENEN LUGAR EN EL MISMO CENTRO SEMI CERRADO EN LAS OFICINAS DE LOS PROFESIONALES.

EXISTE UN ESPACIO FISICO PARA LA REALIZACION DE VISITAS DE ABOGADOS, LA CUAL REQUIERE DE ALGUNAS MEJORAS PARA BRINDAR MAYOR PRIVACIDAD Y UNA ATENCION INTEGRAL.

### **Reclamos y Sugerencias**

5. DESCRIBA Y EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, SEÑALE SI EXISTEN OTRAS INSTANCIAS, DESCRÍBALAS Y EVALÚE SU USO Y PERTINENCIA, CONSIDERANDO ESPACIOS EN QUE EL JOVEN PUEDE EXPRESAR SU OPINIÓN Y SER OÍDO ACERCA DE LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS, FORMACIÓN LABORAL, CONDICIONES DE HABITABILIDAD, RELACIÓN CON SUS COMPAÑEROS DE CASA Y FUNCIONARIOS.

LOS RECLAMOS Y SUGERENCIAS SE CANALIZAN POR MEDIO DE LOS Y LAS PROFESIONALES, QUIENES COMUNICAN LA INFORMACION AL JEFE TECNICO DEL CENTRO Y A SU VEZ AL DIRECTOR.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE MANTIENE FALTA DE HIGIENE EN EL RECINTO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE VISLUMBRA BUENA COORDINACION DEL EQUIPO DE TRABAJO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO POCO AMIGABLE.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

MEJORAR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. EVALÚE EL SISTEMA DE CONTACTO FAMILIAR.

6

2. EVALÚE EL SISTEMA DE LAS ENTREVISTAS CON ABOGADOS (REGULARIDAD EN RELACIÓN A CADA CASO).	6
3. EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS.	5
4. EVALÚE LAS INSTANCIAS EN QUE LOS ADOLESCENTES PUEDEN EXPRESARSE Y HACER USO DE SU DERECHO A SER OÍDO.	5
5. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

**Acta de Visita CISC  
SECCIÓN JUVENIL**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	28-11-2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	11-06-2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:11:30 Termino: 13:30
Nombre Sección Juvenil:	SECCIÓN JUVENIL, C.P PUERTO MONTT
Dirección:	SECTOR ALTO BONITO, KM 2.5 PARGUA
Comuna:	PUERTO MONTT
Año Contrucción:	2007
Fono:	65 2 223300
Nombre Jefe Establecimiento Penitenciario / Rango	FRANCISCO ALARCON, CORONEL
Nombre Jefe Sección Juvenil / Rango	ADOLFO CARCAMO, TENIENTE PRIMERO

**Integrantes de la Comisión**

<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>	<b>Firma</b>
ANGELICA PAREDES	SEREMI DE JUSTICA	
MONICA SAAVEDRA	FISCALIA REGIONAL	
MARCELA ARAYA	PODER JUDICIAL	
CRISTINA HINOSTROZA	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	
PATRICIA RADA	UNICEF	
GERMAN QUAPPE	SERVICIO MEDICO	

	LEGAL	
MARCELA CRISOSTO	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	
CAROLINA ALMONACID	SEREMI DE JUSTICIA	

**NOTA:** Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

<b>NOTA</b>	
1	<b>Pésimo</b>
2	<b>Muy Malo</b>
3	<b>Malo</b>
4	<b>Regular</b>
5	<b>Bueno</b>
6	<b>Muy Bueno</b>
7	<b>Excelente</b>
8	<b>No Aplica</b>
9	<b>No se Evalúa</b>

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes

(Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

## I.- Factor Población y Capacidad

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR I DEL INFORME PREVIO.

### Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

ACTUALMENTE NO EXISTE SOBRE POBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD ESTIMADA EN DISEÑO, EXISTEN 20 PLAZAS, PERO AL MOMENTO DE LA VISITA SÓLO HAY 3 INTERNOS. NO HAY NINGUNA MUJER. NO SE HAN ENFRENTADO A UNA SITUACIÓN DE SOBREPoblación.

### Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. Averigüe si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros criterios.

LA SEGREGACIÓN ES ÚNICAMENTE NOCTURNA, AL MOMENTO DEL ENCIERRO, LOS INTERNOS SE MANTIENEN JUNTOS DURANTE EL DÍA. NO HAY POBLACIÓN FEMENINA Y TAMPOCO CUENTAN CON UN ESPACIO PARA UTILIZAR EN CASO QUE HAYA NECESIDAD DE RECIBIR A UNA MUJER.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SIN OBSERVACION

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

- QUE NO EXISTA SOBREPoblación.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

- NO EXISTE UN ESPACIO ADECUADO PARA ALBERGAR A ALGUNA MUJER EN ESTE SISTEMA, EN CASO DE SER REQUERIDO.

## RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- DADO QUE EXISTE UNA BAJA TASA DE OCUPACIÓN DE LA SECCIÓN, SE DEBEN ORIENTAR LOS ESFUERZOS A MEJORAR LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRAN ESTOS 3 INTERNOS, MEJORANDO EL ESTADO DE LAS CELDAS, ESPACIOS COMUNES Y ACTIVIDADES A REALIZAR.

### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo Sección Juvenil.	7
2. Criterios de segregación (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	3
3. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

## II.- Factor Personal y Dotación

### Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la dotación de personal, en cuanto a su cobertura o las dificultades existentes en su caso. Enfatique en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades, si corresponde.

Describa:

LA SECCIÓN JUVENIL FORMA PARTE DEL MÓDULO RES, QUE INCLUYE A LA SECCIÓN JUVENIL, IMPUTADOS, CASTIGADOS Y POBLACIÓN CON REQUERIMIENTOS ESPECIALES. LA SECCIÓN JUVENIL CUENTA CON 3 FUNCIONARIOS EN TOTAL PARA LA SECCIÓN, UNO DE ELLOS ES EL JEFE DE SECCIÓN QUE CUMPLE FUNCIONES EN HORARIO ADMINISTRATIVO. LOS OTROS DOS FUNCIONARIOS REALIZAN TURNOS DIARIOS, ALTERNÁNDOSE. POR CADA DÍA TRABAJADO TIENEN UN DÍA LIBRE. DURANTE LAS NOCHES EXISTE UN SOLO FUNCIONARIO QUE ESTÁ A CARGO DE TODO EL MÓDULO RES, NO EXISTIENDO NADIE A CARGO EXCLUSIVAMENTE DE LA SECCIÓN JUVENIL.

### Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en



criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describa:

SE INFORMA QUE SE HAN REALIZADO ALGUNAS CAPACITACIONES. SE REALIZÓ UNA CAPACITACIÓN EN SISTEMAS DE SEGURIDAD, LA ACTIVIDAD CONSISTIÓ EN LA REVISIÓN DE EQUIPOS, RED HÚMEDA Y SE ENSEÑÓ USO DE EQUIPOS CON RESPIRACIÓN AUTÓNOMA. TAMBIÉN SE HABRÍA REALIZADO CAPACITACIÓN SOBRE MANEJO DE SITUACIONES COMPLICADAS, ESTA ACTIVIDAD SE REALIZÓ A TRAVÉS DE VIDEO CONFERENCIA. SE NOS INFORMA QUE TAMBIÉN SE REALIZÓ UN SIMULACRO DE INTOXICACIÓN MASIVA EL 13 DE OCTUBRE DE ESTE AÑO. SIN OBSERVACION

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

SI BIEN SE VALORA DE MANERA MUY POSITIVA LA CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS, SE CONSIDERA QUE FALTAN CAPACITACIONES RELACIONADAS CON EL TRATO CON POBLACIÓN PENAL ESPECIAL, COMO SON LOS JUVENILES.

4. ¿Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios?

Describa:

NO SE REALIZA TRABAJO CON MUJERES, PUES NO EXISTE UNA SECCIÓN PARA ELLO.

### **Coordinación**

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de los diferentes equipos técnico (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades de la sección juvenil, etc).

Describa:

LOS FUNCIONARIOS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA SECCIÓN

JUVENIL NO TIENEN MAYOR COORDINACIÓN CON LOS OTROS FUNCIONARIOS O PROFESIONALES QUE SE DEDICAN A DESARROLLAR LA INTERVENCIÓN DE CADA JÓVEN. SI BIEN EL JEFE DE SECCIÓN SE MANTIENE MÁS INFORMADO SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS, NO HAY UNA COORDINACIÓN ESPECÍFICA QUE PERMITA REALIZAR Y COMPATIBILIZAR RUTINAS DE LOS JÓVENES CON LOS PLANES DE INTERVENCIÓN DE CADA UNO DE ELLOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SIN OBSERVACION

**ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:**

- FALTA DE CAPACITACIONES RESPECTO A LA RELACIÓN Y MANEJO DE JÓVENES PRIVADOS DE LIBERTAD, ORIENTADA A LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN EL TRABAJO Y MANTIENEN CONTACTO DIRECTO CON LOS JÓVENES, ASÍ COMO TAMBIÉN RESPECTO DE AQUELLOS FUNCIONARIOS QUE CUMPLEN LABORES DE REEMPLAZO EN LA SECCIÓN JUVENIL. - FALTA DE PERSONAL FIJO Y EXCLUSIVO QUE PERMITA UN TRABAJO ADECUADO EN LA SECCIÓN, INCLUYENDO UN TURNO NOCTURNO Y UN SISTEMA QUE PERMITA LA EXISTENCIA DE DOS FUNCIONARIOS DIARIOS EN LA SECCIÓN.

**ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:**

- LAS CAPACITACIONES QUE SE HAN REALIZADO, A PESAR DE QUE NO CUENTEN CON UN PERFIL RELACIONADO A TRABAJO EN SECCIÓN JUVENIL.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

- CAPACITAR AL PERSONAL A CARGO DE LA SECCIÓN EN MATERIAS RELACIONADOS CON MANEJO Y CONTROL DE POBLACIÓN JUVENIL PRIVADA DE LIBERTAD. ESTO IMPLICA CAPACITAR A QUIENES CUMPLEN FUNCIONES DE REEMPLAZO AL INTERIOR DE LA SECCIÓN JUVENIL Y A FUNCIONARIOS QUE CUMPLEN RESGUARDO NOCTURNO DEL MÓDULO RES.  
- AUMENTAR NÚMERO DE FUNCIONARIOS DESTINADOS DE MANERA FIJA Y EXCLUSIVA A LA SECCIÓN JUVENIL.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	3
2. Preparación de los equipos técnicos para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	3

3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	4
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	2
5. Coordinación adecuada entre los diferentes equipos técnicos y gendarmes en funciones de custodia, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	3
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

### III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

#### Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

PERMITE SEGREGAR FUERA DEL MODULO DE LA SECCIÓN JUVENIL, EN LA ATENCIÓN DE SALUD DEL PENAL (ASA). EN SITUACIONES EN CRISIS LA MANERA DE SEGREGAR ES EN LOS DORMITORIOS DE LOS JÓVENES (SON INDIVIDUALES).

#### Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE SON INSUFICIENTES, ENTENDIENDOSE EL CONCEPTO COMO AQUEL QUE TIENE UN MÍNIMO DE CONDICIONES PARA QUE UN SER HUMANO PUEDA ESTAR CON CONFORT, SEGURIDAD Y QUE NO PRESENTE UN DAÑO DE SALUD. EN ESTE SENTIDO NO SE REUNEN CONDICIONES MINIMAS, CONSTITUYENDO UN PERJUICIO PARA LOS JUVENILES. EXISTE ACCESO AL AGUA POTABLE, COMO EL ACCESO A SERVICIOS HIGENICOS, EN TODOS LOS DORMITORIOS (INDIVIDUALES) Y UNO AL EXTERIOR DEL RECINTO QUE ES COMUN PARA TODOS.

#### Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

LAS ACTIVIDADES EDUCACIONES DE LA SECCIÓN JUVENIL, SE REALIZA EN EL LICEO CORESOL QUE ES COMÚN CON EL RESTO DE LA POBLACIÓN PENAL DE ADULTOS, EN LA ACTUALIDAD NO EXISTE NINGUNO DE LOS TRES JUVENILES EN EL SISTEMA EDUCACIONAL (1 TERMINA LA ED. MEDIA, 1 CON EXAMENES LIBRES Y 1 RECIEN LLEGADO DE LA SECCIÓN JUVENIL DE AISEN). PARA LAS CAPACITACIONES AL INTERIOR DE LA SECCIÓN NO EXISTE ESPACIO PARA SU REALIZACIÓN, SE DEBE SOLICITAR A AUTORIZACIÓN A LA CONSESIONARIA PARA ACCEDER A LUGARES ESPECÍFICOS. LA RECREACIÓN ES GUIADA POR EQUIPO PSICOEDUCATIVO DE LA SECCIÓN FUNDACIÓN PADRE CHANGO, EN ACTIVIDADES GUIADAS POR TERAPEUTA OCUPACIONAL.

### **Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres**

4. Refiérase al equipamiento disponible en la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en los propios módulos y fuera de ellos. Refiérase al espacio que ocupan en la rutina diaria.

EL EQUIPAMIENTO ES BÁSICO PARA LA SECCIÓN JUVENIL Y ES PROPORCIONADO POR EL PROGRAMA PSICOEDUCATIVO, CONSISTE EN; HABILITACIÓN DE PELICULAS, JUEGOS DE SALÓN, INTERNET NIVEL USUARIO. LA CONSESIONARIA NO ES FACILITADOR PARA MEJORES CONDICIONES PORQUE NO ESTA EN SU CONTRATO. DESDE ESE PUNTO DE VISTA ES INSUFICIENTE PARA LOS JOVENES. FORMA PARTE DE LA RUTINA DIARIA.

### **Secciones Juveniles Femeninas**

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento para jóvenes de la sección, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO EXISTE SECCIÓN JUVENIL FEMENINA EN LA REGIÓN DE LOS LAGOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

1) QUE EL PROGRAMA PSICOEDUCATIVO SEA DE DURACIÓN LIMITA APROXIMADAMENTE 9 MESES DE FUNCIONAMIENTO EFECTIVO Y TRES MESES DE VACIO EN LA INTERVENCIÓN DIARIA, QUE ES FUNDAMENTAL PARA ESTE TIPO DE USUARIO DEL SISTEMA PENAL. 2) INFRAESTRUTURA Y

EQUIPAMIENTO INSUFICIENTE DE PARTE DE LA CONSESIONARIA, POBLACIÓN PENAL JUVENIL NO FORMA PARTE DEL CONTRATO COMO GARANTIZAR MEJORES CONDICIONES. 3) QUE, SE CAMBIE LA SECCIÓN JUVENIL A RECINTO QUE DESDE UN COMIENZO POR DISEÑO, LE CORRESPONDÍA ESTO ES DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA LA POBLACIÓN FEMENINA ADULTA.

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

1) LA EXISTENCIA DE UN PROGRAMA PSICOEDUCATIVO; DIFICULTADO POR LA INFRAESTRUCTURA INSUFICIENTE PARA UN MEJOR DESEMPEÑO. 2) EL RECINTO DE ATENCIÓN DE SALUD (ASA); CUENTA CON UNA SALA EXCLUSIVA PARA ATENCIÓN DE SALUD LA POBLACIÓN JUVENIL. 3) DORMITORIOS INDIVIDUALES; CADA UNO DE LOS JÓVENES CUENTA CON UN ESPACIO POR SEPARADO CON BAÑO INDIVIDUAL.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

1) EL ESPACIO FISICO DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADA LA SECCIÓN JUVENIL (MODULO 89), ES INSUFICIENTE PARA UNA ADECUADA INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA, NO PERMITE ENTREGAR HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN SOCIAL PARA CUANDO LOS JOVENES TERMINEN SU CONDENA. 2) NO EXISTE VIGILANCIA EXCLUSIVA PARA LA SECCIÓN, ES COMPARTIDA CON OTROS MÓDULOS DE RECLUSIÓN ESPECIAL, EN CASO DE SITUACIÓN EN CRISIS ES INSUFICIENTE 2 GENDARME DE DÍA Y 1 GENDARME DE NOCHE PARA TODOS LOS MÓDULOS.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

1) SE RECOMIENDA QUE LA SECCIÓN JUVENIL SEA TRASLADADA A RECINTO DONDE POR DISEÑO DEL CENTRO LE CORRESPONDIO ESTAR DESDE UN COMIENZO, EL MÓDULO DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA LA POBLACIÓN PENAL FEMENINA. 2) QUE LA CONSESIONARIA SE HAGA CARGO DE BRINDAR UNA ATENCIÓN DIFERENCIADA A LA POBLACIÓN DE ADULTOS A PESAR QUE NO ESTE CONSIDERADO EN EL CONTRATO DE ORIGEN EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIO, DE MANERA QUE LOS JÓVENES PUEDAN SALIR PREPARADOS PARA ENFRENTAR SU LIBERTAD Y CON PLENA INTEGRACIÓN SOCIAL QUE ES EL FUNDAMENTO BASE DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).

1

2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	3
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	5
4. Califique las condiciones de calefacción de los dormitorios.	1
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	5
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	1
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	5
8. Califique el acceso permanente (24 horas) a servicios higiénicos (siendo 1 No existe acceso a servicios higiénicos y 7 existe acceso las 24 horas).	7
9. Califique las condiciones de hacinamiento (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	5
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	2
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	2
12. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	2
13. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	1
14. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2

#### **IV.- Factor Seguridad**

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DE LA SECCIÓN JUVENIL, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO (GENDARME Y EQUIPO TÉCNICO) Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

## **Red Seca y Red Húmeda**

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

EL ESTADO DE LA RED SECA Y HUMEDA ES EN BUENAS CONDICIONES; LA PRESIÓN DE AGUA ES ADECUADA EN CASO DE SINIESTRO, TENIENTE ADOLFO CARCAMO SEÑALA QUE LA FECHA DE ULTIMA REVISIÓN DE BOMBROEROS FUE EL 13 DE OCTUNRE DE 2014.

## **Sistema de Emergencia**

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad de la sección juvenil (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

EL ESTADO DE LA VIA DE ESCAPE ES ADECUADA DE ACUERDO A PROTOCOLO EXISTENTE PARA LA SECCIÓN JUVENIL, SIN EMBARGO EN LA CADENA DE RESPONSABILIDADES SE PARTE CON EL FUNCIONARIO DE MAS BAJO RANGO AL CUIDADO DE LA POBLACIÓN JUVENIL (GENDARME DE TURNO). EXISTE PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA SECCION JUVENIL, EL QUE SE DESARROLLA A TRAVES DE POR TELEFONO DIRECTO CON LA COMANDANCIA DE BOMBEROS.

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

LOS SIMULACROS QUE SE HAN DESARROLLADO EN EL SEGUNDO SEMENTRE DE 2014, SOBRE INTOXICACIÓN DE COMIDA, DONDE SE TRATA QUE EXISTEN INTRNOS DESMAYADOS, PARA LO CUAL SE ACTIVA EL PROTOCOLO. NO EXITE PREPARACIÓN ADECUADA EN CASO DE SISMO O INCENDIO, OFICIAL SEÑALA QUE SE DEBERÍA REALIZAR UN SIMULACRO DE INCENDIO EN EL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE.

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

LA CADENA DE RESPONSABILIDADES ESTA DADO POR EL ENCARGADO DE MÓDULO, QUIEN COMUNICA AL JEFE DE SECCIÓN, SIENDO ESTE QUIEN FINALMENTE DA EL ALERTA. SI LA EMERGENCIA LLEGARA A OCURRIR EN LA NOCHE QUEDA COMO RESPONSABLE EL OFICIAL DE TURNO DEL MÓDULO RES.

5. Nombre del encargado de seguridad de la sección (especificar día y noche).

1) JEFE DE SECCIÓN JUVENIL; SUB TENIENTE LUIS ILLANES (DÍA) 2) JEFE NOCTURNO; DE ACUERDO A TURNO DE OFICIALES REALIZADO POR LA

COMANDANCIA DE LA UNIDAD.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

1) SE RECOMENDABA QUE EXISTIRA UN LUGAR FISICO DISTINTO AL ACTUAL EXISTENTE PORQUE DE OCURRIR UNA EMERGENCIA EL PERSONAL DE GENCHI PARA SECCIÓN JUVENIL ES INSUFICIENTE PARA UNA CAPACIDAD DE RESPUESTA ADECUADO, CATALOGANDOSE COMO DE ALTO RIESGO A LA POBLACIÓN JUVENIL.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[REDACTED]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[REDACTED]

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

[REDACTED]

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	7
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	7
3. Califique el nivel de coordinación y preparación de la sección juvenil para reaccionar frente a una emergencia.	■
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	7
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	4



### V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

#### Registro de Sanciones

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

HAY UN LIBRO DE REGISTROS DE FALTAS Y SANCIONES EJECUTORIADAS ASIMISMO, EXISTE UN ARCHIVADOR DE REGISTROS DE EXPEDIENTES. CADA EXPEDIENTE CONTIENE EL PARTE DENUNCIA CON ENUNCIACIÓN DE LA EVIDENCIA, ACTA DE ENTREVISTA CON EL JOVEN, ACTA DE TRABAJO DE LA COMISION DE DISCIPLINA Y LA RESPECTIVA RESOLUCIÓN.

#### Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.

SE INFORMA NO EXISTIR CONFLICTOS ENTRE LOS JÓVENES NI CON FUNCIONARIOS

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

INTERVIENEN LOS FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA DE ACUERDO AL REGLAMENTO

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control

de la situación (medida de separación de grupo).

DEPENDIENDO D ELA GRAVEDAD, INTERVIENE EL EQUIPO LICITADO Y LUEGO, GENDARMERÍA

### **Espacio de Separación**

5. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

NO EXISTE ESPACIO DE SEPARACIÓN

6. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

NO APLICA

7. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

NO APLICA

### **Fuerzas Especiales**

8. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de Gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

NO INTERVIENE FUERZA ESPECIALES

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SIN OBSERVACION

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SIN OBSERVACIÓN

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SIN OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SIN OBSERVACION

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	8
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	8
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	8
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior de la sección juvenil (siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo).	8
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	8
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	8
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por la sección juvenil en caso de conflicto.	8
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	8
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

## VI.- Factor Salud

### Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

SI

### Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

SE REALIZA AL INTERIOR DEL RECINTO

3.- Quién lo realiza:

EL MEDICO

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

NO,

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

EMPA-EXAMENES

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SI

### **Unidad de Salud**

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Es de uso exclusivo de los adolescentes de la sección.

NO

8.- Es adecuado su espacio físico y su organización.

SI

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable.

SI

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro.

24 HORA, TÉCNICO PARAMEDICO, ENFERMERA Y MEDICO DE LLAMADO

11. La distribución de funciones entre quienes trabajan en ella.

SIN OBSERVACION

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características de la sección juvenil?

SI SALA EXCLUSIVA

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

SI

### **Medicamentos**

Describe:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

POR PLANILLA

15.- Utilización de psicofármacos.

SI POR PLANILLA CON FIRMAS

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

SI

### **Derivación**

Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.

17. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

- INTERCONSULTA A CONTAR ESPECIALIZADOS PSIQUIATRA 22 HORAS (LUNES Y MARTES) - LA ENFERMERA

18. Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad de la sección juvenil, describa las dificultades en su caso:

SIN OBSERVACION

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

SI

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

NO, SOLO PROGRAMAS ESPECIALES POR SEREMI

21.- ¿La sección juvenil cuenta con vehículo de emergencia propio?

NO

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO

### **Intentos de Suicidios**

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada? Indague acerca de las razones de los mismo, se relaciona con cuadros

depresivos, situaciones de abuso o violencia u otro.

NO

24.- Pregunte acerca del modo en que la sección juvenil aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

TRATAMIENTO SINTOMATICO Y PSIQUIATRA

### **Salud Mental**

25. Indique y comente si se realizan evaluaciones diagnósticas de salud mental.

SI, SON EMANADOS POR PSIQUIATRIA

26.- En caso afirmativo indique cuáles.

SIN OBSERVACION

27.- ¿Existe un profesional especializado (psiquiatra) para realizar evaluaciones diagnósticas?

SI

28.- Uso de protocolos de evaluación.

SIN OBSERVACION

29.- ¿Se atiende al 100% de la población juvenil?

CUANDO LO REQUIERAN

30.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

POR PSIQUIATRA

31. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

SI

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SIN OBSERVACION

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

SIN OBSERVACION

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

SIN OBSERVACION

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SIN OBSERVACION

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	7
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación (siendo 1 se constatan lesiones únicamente y 7 se realiza un chequeo integral orientado a prevenir la aparición de enfermedades y realizar un seguimiento cuando corresponda).	5
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud que permiten atención primaria adecuada.	7
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	6
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	5
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	3
7. Califique la preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	3
8. Califique atención en salud mental.	4
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	5
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

**La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas reclusas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general.**

## **VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación**

### **Oferta Educativa**

1. Describa y evalúe la oferta educativa (escolaridad básica y media) según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera. Indique como se planifica el desarrollo educativo en función de los planes de intervención. Refiérase a:

- Escuela Penal
- Liceo
- Programa Chile Califica
- Profesor(a) para preparación de exámenes libres

LICEO MIRAMAR ES EL QUE EVALÚA EXTERNAMENTE PREPARACIÓN DE EXÁMENES LIBRES CON PROFESORA

### **Planes de Intervención**

2. Solicite, según el tamaño de la sección juvenil una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

SÓLO HAY TRES JÓVENES EN LA SECCIÓN, QUE SON ATENDIDOS POR SIETE FUNCIONARIOS DE PADRE CHANGO.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

EN ESTA ÁREA SOLO SE DISPONE DE UN TERAPEUTA EDUCACIONAL PARA FORMACIÓN LABORAL. ESTE AÑO NO HUBO CAPACITACIÓN SENCE.

### **Actividades**

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso

NO EXISTE ESPACIO EXCLUSIVO PARA SECCIÓN JUVENIL. SIN EMBARGO, CON AUTORIZACIÓN JUDICIAL DE TIEMPO INDEFINIDO, AHORA SE PUEDEN INCORPORAR A LA ACTIVIDADES DE LOS INTERNOS CCP ( BASQUETBOL,



TENIS, TENIS DE MESA, FULTBOL).

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso

NO EXISTE ESPACIO PARA RECREACIÓN EXCLUSIVO.

6. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

LA RUTINA DIARIA VA ACOMPAÑADA DE LA LABOR DE LA DUPLA SICOSOCIAL, QUE SE HACE CARGO DEL AUTOCONTROL DE IMPULSOS Y HABILIDADES SOCIALES QUE FACILITEN LA APLICACIÓN Y EFICACIA DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN

### **Lectura**

7. INDIQUE La existencia de biblioteca y su USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

LOS JÓVENES TIENEN ACCESO A LA BIBLIOTECA DEL LICEO CORESOL, SOLICITANDO LIBROS , PERO NO CONCURRIENDO A SUS DEPENDENCIAS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SIN OBSERVACION

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SIN OBSERVACION

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SIN OBSERVACION

#### **Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique espacios destinados a educación.	8
2. Califique disponibilidad de material educativo.	8
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	8

4. Califique oferta educativa en enseñanza media.	8
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	8
6. Califique la calidad de los registros en educación.	8
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	8
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	8
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	8
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	8
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	8
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	8
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	8
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	8
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	8
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

### **VIII.- Factor Alimentación**

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE DA CUMPLIMIENTO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

BUENA HIGIENE, ACORDE A LA NORMATIVA ESTABLECIDA SOBRE MANIPULACION DE ALIMENTOS. COORDINACION ENTRE PROFESIONALES NUTRICIONISTAS DE GENDARMERIA Y DE LA EMPRESA CONSESIONARIA PARA ELABORAR MINUTA TRIMESTRAL.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

BASES DE LICITACION QUE RIGEN REQUERIMIENTOS NUTRICIONALES NO REALIZAN DIFERENCIADA ENTRE POBLACION PENAL JUVENIL Y ADULTA.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

FORMALIZAR ACUERDO PARA ELABORAR MINUTA ACORDE A LOS REQUERIMIENTOS DE LA POBLACION PENAL JUVENIL.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	5
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	7
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	5
5. Califique La planificación mensual de los menús.	6
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

**IX.- Factor Tratamiento de Drogas**

**Subfactores**

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

1. EL EQUIPO DE DROGAS EN PROCESO DE NUEVA LICITACIÓN POR 2 Años, AUSENCIA DE TODO TIPO DE INTERVENCIONES POR 2-3 MESES, HASTA SU EFECTIVA LICITACIÓN. PROBLEMAS EN EL RECONOCIMIENTO DE PARTE DE LOS JÓVENES Y DE LOS EQUIPOS (DUPLA PSICOSOCIAL) DEL SENAME. DE HECHO NO EXISTIERON DERIVACIONES AL PROGRAMA DURANTE EL AÑO 2014.

**2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.**

NO SE ADECUA A LA SITUACIÓN PENAL, DADO QUE EL N° DE JÓVENES, HABITUALMENTE NO EXCEDE DE 2-3 AL AÑO Y LOS EQUIPOS SON MÁS NUMEROSOS Y ALTAMENTE ROTATORIOS AL INTERIOR DE ESTOS. LAS CONDICIONES DE PERMANENCIA DE LOS JÓVENES TAMBIÉN ES BREVE CON ALTA ROTACIÓN. NO SE CONSIDERA ESE FACTOR AL MOMENTO DE LA INTERVENCIÓN Y TAMPOCO SE REALIZA ANÁLISIS DEL MAL COMPORTAMIENTO DE LOS JÓVENES QUE MOTIVA SU TRASLADO RÁPIDAMENTE. EVALUACIONES DE DIAGNÓSTICOS EXTENSAS (2-3 MESES). POCA INTEGRALIDAD DE LA TERAPIA.

**3. - Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).**

DURANTE EL 2014 NO HUBO INGRESOS.

**4. - Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.**

ALTA DUPLICIDAD, TODA VEZ QUE EQUIPO PSICOSOCIAL ABORDA EN TERAPIA LOS MISMOS ASPECTOS, NO DIFERENCIAN TIPOS DE INTERVENCIÓN Y EN GENERAL OBEDECEN A PLANES INDIVIDUALES.

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

NO SE DETECTAN, TODA VEZ QUE EN LA ACTUAL VISITA NO ESTARÍA EN FUNCIONAMIENTO, EN ESPERA DE NUEVA LICITACIÓN. NO OBSTANTE, POR PRIMERA VEZ EL CENTRO PENITENCIARIO, TENDRÁ LA POSIBILIDAD DE DAR A CONOCER AL NIVEL CENTRAL SUS OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS DESDE LA REALIDAD LOCAL.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

SE INFORMA QUE NO POSIBLE REALIZAR ENTREVISTA A MEDICO PSIQUIATRA DE LA SECCIÓN JUVENIL YA QUE NO SE ENCONTRABA EN LA UNIDAD PENAL. FALTA DE CONTINUIDAD DE LOS PROGRAMAS. FALTA DE INTEGRALIDAD DE LOS MISMOS, SIN OBJETIVOS DEFINIDOS, NI COORDINACIONES CON REDES. ALTA RESISTENCIA A LA REHABILITACIÓN VOLUNTARIA DE TRATAMIENTO DE DROGAS. SIN OBSERVACIÓN

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

SE INFORMA QUE NO POSIBLE REALIZAR ENTREVISTA A MEDICO PSIQUIATRA DE LA SECCIÓN JUVENIL YA QUE NO SE ENCONTRABA EN LA UNIDAD PENAL. FAVORECER UNA LICITACIÓN ACORDE A LAS NECESIDADES REALES DEL PENAL Y CONDICIONES DE LOS JÓVENES (BAJO NÚMERO, ALTA ROTACIÓN Y BAJA PERMANENCIA) GENERAR INSTANCIAS EFECTIVAS DE COORDINACIÓN PARA EVITAR LA DUPLICIDAD DE ACCIONES. DE PRODUCIRSE TRASLADO DESDE SENAME, FAVORECER LAS COORDINACIONES PREVIAS Y SU SEGUIMIENTO.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique los cupos disponibles para hombres en relación a la demanda.	7
2. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	7
3. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	7
4. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	3
5. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en la sección juvenil (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	3
6. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	3
7. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	2
8. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	2
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2

**X.- Factor Comunicación y Visitas**

**Visitas**

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

ESPACIO ADECUADO, CON SEGURIDAD ADECUADA, EXISTENCIA DE BAÑOS SEPARADOS POR SEXO.

## Visita de Abogados

2. Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

EXISTE PERIODICIDAD EN LA VISITA DE PROFESIONALES.

## Reclamos y Sugerencias

3. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros y funcionarios.

SE MANTIENE REALIZACION DE "ESCRITOS" COMO FORMA EFECTIVA DE REALIZAR RECLAMOS Y SUGERENCIAS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO EXISTEN OBSERVACIONES ANTERIORES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ESPACIO ADECUADO PARA LA REALIZACION DE VISITAS QUE FAVORECE EL ACERCAMIENTO FAMILIAR.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE OBSERVA TENSION Y MALA COMUNICACION.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

DESARROLLO DE MAYOR NUMERO DE CAPACITACIONES EN HABILIDADES BLANDAS.

### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares.	5
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares.	6
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas.	6
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas.	7

5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados.	5
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos.	5
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído.	5
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	9